

UC Santa Cruz

UC Santa Cruz Previously Published Works

Title

Contribución de Trifonio Delgado Gonzales a la Historia del Espacio Urbano de Oruro [Bolivia]. Problemas de Vivienda e Inquilinato. 1951-1952,

Permalink

<https://escholarship.org/uc/item/35q829b4>

Publication Date

2025-02-10

Data Availability

The data associated with this publication are in the supplemental files.

Peer reviewed

Trifonio Delgado Gonzales

Historia del espacio urbano de Oruro

Problemas de vivienda e inquilinato

1950-51

Introducción y notas de Guillermo Delgado P.

2022

Indice de contenido

Introducción de Guillermo Delgado P.

PARTE I

Fulgor y caída del estaño

Bolivia en los 1960s

Bolivia y su contribución al sistema-mundo

Crecimiento urbano y demográfico

Vivienda e Inquilinato en 1950: Un documento

PARTE II

Sobre los problemas de vivienda e inquilinato en la ciudad de Oruro, 1950-51 Trifonio
Delgado Gonzales

Breve presentación

1. Origen de la carestía de viviendas
2. Intervención de los poderes públicos
3. Otras voces que se han preocupado por el problema habitacional

4. Vivienda urbana
5. Vivienda rural
6. Vivienda en las zonas mineras
7. Tipos de materiales de construcción y condición estructural de la vivienda
8. Informes de personeros extranjeros
9. Vivienda e inquilinato, problema sin solución
10. Ley sobre inquilinos y régimen del inquilinato
11. Ley inoperante y demagógica
12. Condición sociológica del inquilinato
13. Contradicciones de la ley
14. Desconocimiento de la ley
15. Contraventores por costumbre
16. Funciones específicas de la Comisaría de Vivienda
17. Regulación y calificación de alquileres
18. Carencia absoluta de unidades locativas (o residencias)
19. Conclusiones y sugerencias
20. Propositiones y articulados

Anexos: Documentos de la época

Bibliografía

Introducción

Guillermo Delgado P.

“Calles anchas, no desvirginizadas por la agresividad del alcantarillado, desnudas de pavimento, libres de simetría. Casas bajas, rústicas, ralas. Matriz tierra. Potreros y carretas”.

Hilda Mundy, 1936

La palabra “*Oruro*” es palindrómica porque se la puede leer al derecho y al revés. El nombre ya emerge —como vemos— en el documento colonial de 1606 titulado: “Acta de la fundación de la muy noble y leal Villa de San Felipe de Austria de *Oruro*”. En el mismo legajo original se llama también “San Miguel”, o, “asiento de minas” y dice:

“En el asiento de minas de San Miguel de *Oruro* á veintinueve dias del mes de Octubre del año de mil seiscientos y seis, el Señor Licenciado don Manuel Castro y Padilla, del Concejo del Rey nuestro Señor, en su Chancilleria [sic] Real de La Plata, visitador general de las minas de este asiento, dijo: que por cuanto los Señores Presidente y Oidores de la dicha Real Audiencia [sic] gobernando su distrito por fallecimiento del señor Conde de Monterrey, Vicerrey que fué de estos reinos le dieron comisión para que viniese á este dicho asiento y viese y visitase las de minas de el, y constandole ser firmes ricas y permanentes y de calidad que se pudiesen seguir y labrarlas, poblase y fundase en ellas una Villa en nombre de su Magestad con la gente que en las dichas minas hubiere ... “. ¹ (1606, reproducido en Blanco [1904] I, V).

La alta tierra de los urus aparece en el record histórico urbano con el apropiado nombre de Villa de San Felipe de Austria, su nombre colonial. Mucho después adoptaría el nombre por el que es hoy conocida, la “*Ciudad de Oruro*”, nominativo que deriva,

¹ La sintaxis y ortografía del texto corresponden al documento original de 1606. Ximena Medinaceli y María Luisa Soux coordinaron una re-impresión del original recogido y publicado anteriormente por Pedro Aniceto Blanco bajo el título de Diccionario Geográfico del Departamento de Oruro, emitido en 1904. Forma hoy parte de la colección del Cuarto Centenario de la Fundación de Oruro, 2006. Agradezco a Gonzalo Paz, de Sierpe Publicaciones, por la copia de esta valiosa reimpresión que, además del Diccionario, contiene un mapa del casco colonial orureño (La Paz 2012).

presumiblemente, de *Uru-Uru*, siendo este nombre, en consecuencia, homenaje de reconocimiento a la herencia y el ancestro de esa población precolombina que la ocupó originalmente.

Es de conocimiento general el hecho que Oruro, *asiento* minero hispano como Potosí, fuera desplazado por la importancia monoprodutora de la minería de la plata del *Sumaq Orq'u*. En razón de esa gravitante posición definida por la economía extractivista que en el periodo colonial compitió con Potosí, Oruro puede considerarse, a pesar de ello, económicamente articulado a la región, habiendo definido su rol en lo que el escritor Julio Gutiérrez Pinilla, después de la construcción del ferrocarril (1892), consideró el “Puerto Seco de Bolivia”.

En el contexto del sistema mundo Oruro devino en términos prácticos una ciudad-servicio estratégicamente ubicada para viabilizar demandas y satisfacer necesidades centradas en la minería al obtener estratégica importancia durante el ciclo de la plata, ya en franco declive al terminar el siglo XIX. Trifonio Delgado Gonzales la retrata así:

“Hacia 1876 Oruro era un pueblo en formación: la mayoría de las casas eran de tapial, muy pocas de adobe, mojinete con aleros hacia las calles y precaria techumbre de paja brava, muy pocas techadas de teja. Sólo contadas edificaciones se levantaban airosas, de dos pisos, en las calles principales y tenían sus ventanas y balconillos con gruesas rejas de fierro. No se contaban con los elementales servicios de alcantarillado ni agua potable, y el alumbrado público se reducía a faroles encandilados con velas de cebo. La cuadrilátera Plaza “10 de Febrero”, empedrada con piezas adoquinadas, servía de mercado, allí se exponían, compraban y vendían comestibles y mercancías sin medida ni control. El Parque “Castro de Padilla” se adaptaba para ser Plaza de Toros porque allí se armaban los palcos en las fiestas patrias y, durante las noches, se convertían en escenario de ruidosas y alegres verbenas populares. “La Fortaleza”, hoy Mercado “Campero”, por mucho tiempo, hasta la primera década de este siglo [XX], era campo de ejercicios de los reclutas cuyo cuartel estaba situado donde hoy están los depósitos de la Aduana (hoy avenidas Velasco Galvarro y Adolfo Mier).

El perímetro de la población urbana hacia el sur concluía en la calle Guatemala (hoy Murguía), al norte en el caserío de La Ranchería [presumiblemente la plaza original de Oruro], al oeste en la calle Washington, y al este en la calle Potosí.

Don Miguel Antonio Pórrer presidía el Honorable Consejo Municipal y logró sanear un ingreso anual de Bs. 22.000 con los cuales podía, a más de pagar sueldos a la pequeña burocracia comunal, sostener la Escuela Central y el Colegio femenino del Carmen, subvencionar al Hospital San Juan de Dios que, por entonces, funcionaba en un pequeño edificio de las calles Junín/Washington. Aún a esa fecha ni se pensaba en la construcción de un mercado, teatro, y un matadero. Lo único que existía como palpable muestra de progreso urbano era el servicio de carruajes de primera y segunda clase, propiedad de Block y Schow, y Cía que, ocupada por pasajeros y mercaderes, recorría al trote lerdo de los caballos por las callecillas Guatemala-Colombia hasta la Rodríguez. (...) Hace un siglo se trabajaba sin horario, sin guardar feriados ni descanso dominical.” (1976)²

² Trifonio Delgado Gonzales. *Oruro de hace un siglo: 1870-1976. Circunstancias, hechos y hombres.* (Archivo del autor. Inédito). Alguna vez TDG comentó tener acceso a un libro de León M. Loza y, es

Después de los años 1900, perdida la relativa importancia del guano que constituyó la manzana de la discordia de la Guerra del Pacífico (1879), y casi gravitante y efímera la explotación del caucho en la Amazonia para responder a las necesidades automovilísticas del señor Ford, la traslapada y emergente demanda mundial del estaño bruscamente convierte a Oruro en escenario cosmopolita, poseedor de un recurso estratégico para los avances industriales de los países del centro. Coincide este momento con la construcción del ferrocarril Antofagasta-Oruro culminado en 1892. Hacia las primeras décadas del 1900, ese ferrocarril se entroncó con el emergente complejo de Uncía, Catavi, Siglo XX y Llallagua con la obvia función de exportar el mineral de alta ley, y pronto los ramales férreos se extenderían hacia Cochabamba y La Paz³. Siendo el estaño, tal como lo identificara el geólogo Pedro Aniceto Blanco en su obra escrita en 1910, de máxima importancia en el continente americano, por ser Bolivia el único país que lo posee en cantidades notables, la explotación de este mineral se transformó, ya en el contexto del sistema mundo, en el motor económico de la región durante tres cuartos del siglo XX (1900-1986), sellando, de esta manera, una especie de monoprodutora y extractiva especialización como es la minería en general⁴ aunque en beneficio de los países del centro imperial. Augusto Céspedes, político y escritor, al resumir este intrínquilis en los 1950, dos años antes de acontecer la Revolución Nacional, dijo: “Para el Estado boliviano, cuyo territorio es el único depósito estañífero del Hemisferio Occidental, la explotación de ese mineral ha representado, durante más de 50 años, la renuncia de su soberanía en manos de los usuarios patrones de sus principales minas” (Thorlichen y Céspedes 1955:1).

Fulgor y caída del estaño

Entre 1900 y 1986, hubieron varios parteaguas de naturaleza socio-económica, histórica y global que demandaron el estaño boliviano y que afectaron la centralidad de Oruro, ciudad-servicio. Debido a la transformación urbana e industrial de los países del centro se requería el estaño en la industria de la conservación y almacenamiento de enlatados para alimentar una creciente fuerza de trabajo industrial-urbana, y así mismo para la fabricación de materiales de construcción, y bélicos, específicamente balas que fueron estratégicas durante: la Primera Guerra Mundial en Europa (1914-1917), la Guerra del Chaco (1932-1935), la Segunda Guerra Mundial (1942-1945), la Guerra de Corea (1949), y entre 1954-1973 la Guerra Indochina (Vietnam) que tanto comprometió a ingleses, franceses y luego a estadounidenses.

posible que algunos de los datos mencionados provengan del dicho libro de Loza. NdE.

³ Según los historiadores Rodríguez Ostría y Solares Serrano: “La culminación en 1892 del polémico ferrocarril Antofagasta-Oruro tornó aún más difícil el panorama: la harina chilena de mejor calidad y menor precio sustituyó fácilmente al producto cochabambino. Un parámetro para medir esta situación es el incremento al finalizar el siglo XIX en los volúmenes de exportación de harina “flor” y trigo chileno hacia Bolivia” (1990:25).

⁴ Un retrato complementario de la época se encuentra en el ensayo autobiográfico de Trifonio Delgado Gonzales, *Recuerdos de ayer*, 1916-1929, (La Paz: Plural Editores, 2012).

Se estima que para 1960 la demanda del estaño sufre caídas debido a la distensión bélica pero también a la innovada introducción de armas químicas como las bombas de fósforo, el napalm, el gas letal, transfiriéndose su relevancia a la industria pesada y mediana, aunque aun circunscrita a la galopante Guerra Fría. Al mismo tiempo Bolivia trata de consolidar su elemental industria metalúrgica con la específica misión de exportar estaño en lingote a través del establecimiento de la Empresa Nacional de Fundiciones, ENAF, hacia la década de los años 1970. Afirmó el metalurgista don Oscar Dávila Michel que, en forma restricta: “Se debe reconocer que en ENAF están obteniendo un metal de alta pureza y que satisface los requerimientos del mercado”. (1984: 47). Carlos Garrón Ugarte comentando el tema dice que: “La fundición de estaño de Vinto, como toda empresa estatal, ha tenido grandes errores, pero también éxitos. Su permanencia en el escenario minero, particularmente orureño, por casi tres décadas, nos deja muchas enseñanzas que deberán ser bien aprovechadas”. (1998: 226)

El estaño habría de caer de precio en el mercado internacional para 1986, año en que los trabajadores mineros impactados por este inesperado giro económico del sistema mundo, organizaron la multitudinaria y famosa “Marcha por la Vida” que, simbólicamente, clausuró todo un ciclo económico al relocalizar a cientos de familias mineras. ¿Qué pasó? Se produjo el colapso del CME, Consejo Mundial del Estaño, ante los altos costos de la minería subterránea, la abaratada minería de aluvión de otros países (Tailandia, Malasia), la baja ley de vetas exahustadas, la sobreburocratización de COMIBOL, y el descubrimiento de otros materiales que sustituían al ‘metal del diablo’ tales como el plástico, la congelación, el aluminio, determinando la fatal e inevitable caída del precio del estaño y, consecuentemente, la escasa demanda. La ironía de la historia tiene en Paz Estenssoro, que fue abogado de la Patiño Mines, al líder que convincentemente solivianta una revolución nacionalizadora en 1952 (Murillo 2012: 40; Grindle y Domingo 2003), ubicando a Bolivia al centro mismo de las fluctuantes demandas del sistema mundo pero también acercándola a las pocas revoluciones sociales del siglo veinte (México, Cuba, y Nicaragua) latinoamericano. Empero, en 1986, contra su propia convicción ideológica, Paz Estenssoro revierte la revolución que él mismo instigó imponiendo el modelo privatizador del neoliberalismo legalizado en la emisión del DS 21060.

Todo estudiante orureño sabe que el estaño se utilizó en el enlatado de alimentos, en la fabricación de balas y como recurso aleatorio en la composición de otros materiales metálicos como la hoja de zinc o calamina. Cuando emergió el plástico, el aluminio, la fabricación masiva de embotellados, la congelación y refrigeración, todos sistemas utilizados para preservar y almacenar alimentos perecibles por tiempo extenso, y cuando las guerras adoptaron armas químicas, nucleares, misiles, ‘drones’ ligados a la destrucción precisa, y la guerra cibernética, el estaño quedó obsoleto. Bolivia en el año 1986 experimentaba simplemente el impacto radical económico y tecnológico que influye su posición extractivista en el sistema mundo (Loayza y Franco 2001: 251). No se sospechaba, aunque ya existían claros síntomas e indicadores que pronto el carácter monoprodutor del país cosecharía otra nueva mercancía como es la milenaria hoja de coca, esta vez procesada (ilegalmente) en forma de cocaína, para satisfacer el insasiable apetito del sistema mundo. Ese inevitable carácter monoprodutor y extractivista del país

boliviano constituye su perfil histórico: la plata y el oro fueron primero, luego siguieron el salitre o guano, el caucho, el estaño, la madera fina, la hoja de coca, el petróleo, el agua, el gas, la soja, la palma africana, y ahora, el litio y las llamadas ‘tierras raras’. A pesar de su riqueza, el país pareciera patinar en el fango de la historia, excluyendo, naturalmente, momentos lúcidos y esporádicos de reconstitución soberana.

Bolivia en los 1960s

Bolivia tenía una población de 3,019.000 en 1950, y hasta los años de 1960 todavía era una sociedad predominantemente agrícola (70 por ciento rural), siendo el porcentaje urbano e industrial de un 30 por ciento. Empero la palabra ‘urbano’ se aplicaba a poblaciones o asentamientos con más de 2,000 habitantes. De hecho, la palabra “industrial” no era sino una esporádica estadística concentrada en el reducido aunque dominante movimiento obrero boliviano, sobretudo el minero (Rodríguez Ostría 2018; Loayza y Franco 2001: 268). Y en las ciudades existían ‘fabriles’ más asimilados a la palabra ‘artesanos’ que aquella imagen masiva de obreros asalariados de corte industrial, visibles y gravitantes sólo en las pequeñas y medianas industrias y sus sindicatos: hilanderías, fábricas de calzados, textiles, de procesados (fideos, embotelladoras, fósforos, enlatadoras de alimentos, transportes) y yacimientos refinadores (barracas, ingenios, molinos). Para aquellos años, existían reducidos sindicatos de trabajadores fabriles, empleados por igualmente elementales industrias, sin embargo, todos ellos alentaron ricos debates políticos influidos por el anarquismo de los artesanos, la temprana pasión sindicalista y sus tendencias anarquistas y muy pronto, sobretudo en el campo extractivo de las minas, socialistas, comunistas, trotskystas (Lehm y Rivera 1986, Margarucci 2020; Smale 2010; Young 2019) que reforzarían la hegemónica fuerza de la COB que nació paralelamente a los radicales acontecimientos de 1952.

En el trasfondo de los parteaguas nacionales, el politólogo Raúl Prada Alcoreza resume el panorama histórico de la siguiente manera:

“A más de medio siglo de la Guerra Federal y como consecuencias sociopolíticas de la Guerra del Chaco, estalla primero la Guerra Civil de 1949 y después la insurrección popular de abril de 1952. El paso de la minería de la plata al ciclo de la minería del estaño, en el contexto mundial del ciclo del capitalismo inglés al ciclo del capitalismo norteamericano, ha de modificar el mapa de las estructuras y de las certificaciones sociales en el campo social de las formación histórica boliviana”. (2006: 56)

Visto este giro de características económicas de temprana industrialización desde el ángulo del análisis del sistema mundo, tendríamos en Oruro un escalón del extractivismo ligado a la concentración de riqueza en los países del centro, es decir, Gran Bretaña y EEUU (hoy, en el Grupo de los 7) donde llegaban los minerales bolivianos para ser purificados, procesados⁵, exportados y consumidos.

⁵ Tan importante fueron esas exportaciones que existe una ciudad llamada Texas City (Texas) que emergió con el único propósito de procesar los concentrados estañíferos bolivianos, especialmente los de baja ley. NdE.

Después de 1952, desaparecidas las previas y más autónomas, FOS, FOT, CSTB, y emergente la FSTMB (1944), una mayoría de los asalariados estaban afiliados a la naciente Central Obrera Boliviana que auspiciada bajo el abrigo del MNR para 1953 acogía a todo elemento 'industrial', empleados, asalariados e incluso trabajadores del campo. El área rural preponderantemente dominante, satisfacía a través de su modo de producción indígena-campesino, constreñido beneficiario de la superficial reforma agraria de 1953, las necesidades alimentarias de las áreas dependientes, urbanas y distritos mineros. Como confiables proveedores de alimentos a un costo relativamente bajo, incluso hoy en día, el porcentaje de productores campesino-indígenas subvencionaron, y continúan subvencionando las áreas urbanas, en un ejemplo de articulación de dos modos de producción estos insumos agrícolas reprodujeron la fuerza de trabajo de la minería (Gavira Márquez 2000: 249-250) y las ciudades y distritos emergentes. Todos aquellos trabajadores hoy están sindicalizados, como lo están comerciantes y transportistas en las ciudades, varios asociados a diferentes tipos de organismos laborales que velan por sus derechos civiles y laborales, entre ellos: la COB y la CSUTCB, y hasta la más reciente Organizaciones Originarias, Campesinas, de Colonizadores, el CIDOB, y, aún, organizaciones de los 'Sin Tierra'.

Recordemos que en la evaluación estadística de la periodista catalana, Elena Ribera de la Souchère, analista de la política latinoamericana, Bolivia para el año de 1961, es decir, después de nueve años de haberse implementado algunos logros coartados de la Revolución Boliviana del 52, ésta contaba todavía con: "un 82 por ciento de analfabetos, había 5,295 escuelas rurales con 7,190 maestrxs. El promedio de médicos era de 5 por 20.000 habitantes. Había 284 enfermeras, 67 parteras y 895 médicos registrados" (1968: 44). Para los años 1970s, La Paz, tenía más de 564.000 habitantes, Oruro alcanzaba a 100.000 y la población nacional alcanzó a 5'000.000.

Naturalmente, vista esta experiencia de la segunda mitad del siglo veinte boliviano, y decaído el propósito de la Revolución Nacional del 52 (Murillo 2012; Almaráz Paz 1967; Grindle y Domingo 2003), los cambios y transformaciones insertados en el contexto de la emergente Guerra Fría, acompañan los diferentes modelos económicos populistas, estatistas y patrimonialistas, incluyendo el neoliberalismo privatizador de fin del siglo XX y comienzos del XXI. Después de 1986, la relativa importancia política de la COB, la FSTMB, o la CSUTCB, se atomiza y pierde vigor debido a la precarización del trabajo mismo, y los cambios tecnológicos provocados por nuevas articulaciones del país al sistema mundo que lo asimila a una economía de importación de todo tipo de insumos y de exportación de productos específicos relativos al neoextractivismo (minerales, madera fina, soja, gas, litio). Bolivia, así, está cada día más alejada de la autosuficiencia, sobretodo la alimentaria.

Bolivia y su localización en el sistema mundo

Entratándose de Bolivia y específicamente el área andina de las Américas, no es una coincidencia histórica que los poderes que acompañaron la Conquista de América la

consideraron *Terra Nullius*. *Terra Nullius* es una declaración parcializada y eurocéntrica, “—no hay nadie, sólo naturaleza muerta y animales”. *Terra Nullius* la era para los colonizadores, pero el grueso de la población de este viejo Nuevo Mundo, en muestra de un choque de temporalidades, la consideraba *Terra Nostra*, Abiayala. Naturalmente, ese ciclo de “acumulación por desposesión” que observamos en el origen del país y de las Américas, ya había comenzado con la Conquista, fenómeno nada sincrónico que, en cambio, se considera una instancia económica de la llamada ‘acumulación originaria primitiva’ muy correspondiente a la temprana explotación europea del Africa y la legitimación del modo esclavista de producción.

Transcurrido el tiempo, Marx implicaba con este concepto la dinámica acumulativa y de continua desposesión o enajenación por parte de los países del centro, en desmedro de las colonias, y luego, las repúblicas, revelando la disponibilidad de la fuerza de trabajo cuyo máximo momento de acumulación primitiva (extracción de riqueza como la plata y el oro exportados hacia Europa), constituyó el sistema esclavista (fuerza de trabajo gratuita, mita, pongueaje), la desposesión de la tierra por ‘exvinculación’ (aludimos a la expropiación de ayllus y tierras comunales), y su posterior concentración en pocas manos (obrajes, haciendas, plantaciones, latifundios monoprodutores, minas).

Marx, observando los desmanes de la extensión del capitalismo para escribir su famoso *Das Kapital* (publicado en 1867), entendía la temprana Revolución Industrial fijándose en la experiencia de las textileras de Manchester y la fundición de Shropshire, donde estudió la apropiación de la fuerza de trabajo y el excedente producido en la forma valor, un incidente no casual, que acompaña la descampesinización creando el fenómeno más extenso de la expansión urbana europea a través de la enajenación de tierras y la deforestación, lo que David Harvey ha llamado “acumulación por desposesión o enajenación”, en este caso, de tierra y de trabajo (2006:43-44).

La filosofía racionalista y cartesiana, para justificar la explotación de la naturaleza, *descartó* (es una ironía que este término encuentre su raíz en el nombre del filósofo Rene Descartes) el aspecto vivo de esa naturaleza, *Anima Mundi* coincidente con el momento de la colonización europea de las Américas. Esa filosofía cartesiana la declara ‘inerte’ o ‘muerta’, abierta a la explotación y el dominio (del ‘hombre’), pero en contraposición, y en un caso de ‘choque de temporalidades’, la población originaria (sesenta millones) que los conquistadores y colonizadores encontraron en las Américas, la consideran “una naturaleza viva” *Anima Mundi*—la *k'allpa o jallpa kamasqa*. En el caso andino, los mineros, en reconocimiento de esa otra forma de percibir a la naturaleza, puesto que la conquista no fue un hecho sincrónico, no desechan sus convicciones y prácticas hilozoistas que perviven inclusive hasta hoy en día. El nombre de ‘Pachamama’ no hace sino referencia cultural a ese aspecto de la naturaleza ontologizada, Gaia, junto al Tío o Supay de las minas bolivianas y andinas, son, todos ellos, símbolos de esa otra forma de pensar, de otra temporalidad ajena a la modernidad antropocéntrica que cercena naturaleza de cultura.

El temprano concepto ‘obrero industrial’, el asalariado que proviene del area rural, es el sujeto *par excellence* de la llamada “Revolución Industrial” cuyo propósito es “el

progreso infinito y lineal”. Recordemos como un dato importante y trágico que en 1846-48, dos millones de campesinos irlandeses emigraron y se ‘relocalizaron’ en los EEUU, Canadá, México y algunos países latinoamericanos, tras haber perdido un millón de irlandeses a la hambruna propiciada por el colapso de la agricultura de la papa, momento que acompaña la incapacidad de la corona británica que observó, paralizada, el implacable colapso ecológico y demográfico de esos agricultores favoreciendo el hecho a los terratenientes ingleses que se veían ahora libres de inquilinos escoceses e irlandeses. Otro detalle de la relevancia histórica del colapso agrario de la papa andina se da en Alemania. Pues, hacia la segunda parte del siglo XIX Alemania enfrentaría por esa causa, hambrunas y pestes que determinaron la expulsión de su población hacia las Américas. Igualmente, Italia y Francia fueron también afectadas por pestes y hambrunas y hacia los mismos años, y con las mismas consecuencias. De todos estos países y para el siglo XX, tras dos guerras mundiales, un total de cinco millones emigraron hacia EE.UU. y América Latina, sobretudo al cono sur y Brasil.

Como es de saber, la papa, según la sabia observación de los incas que la domesticaron, debe evitarse plantarla en la misma sementera por más de cinco a siete años continuos, pues la tierra también tiene el derecho a descansar. Este detalle del conocimiento agroecológico aymara y quechua no era accesible a los campesinos irlandeses que adoptaron la papa por accidente, cuando una embarcación de pescadores vascos que retornaba de las Américas a España (alrededor de 1650), enfrenta un huracán que la destruye y naufraga, empujándola a las costas irlandesas. La tripulación de vascos llevaba una buena carga de papas desde los puertos de lo que hoy es América Latina porque el tubérculo podía resistir y almacenarse, listo para alimentar a los marinos en alta mar. Al haberse dispersado en la costa irlandesa, en un acto fortuito y volitivo, la papa andina se adoptó a ese clima y pronto se convirtió en monocultivo, un alimento que hasta hoy se considera ‘irlandés’. En las aulas universitarias estadounidenses en un sinnúmero de ocasiones me tocó aclarar el milenarismo origen andino de la papa, acentuando el hecho que en Irlanda se la encuentra como monocultivo sólo después del año 1650.

Otro detalle histórico se liga a la agricultura de la papa como lo veremos. La Guerra del Pacífico (1879) fácilmente se puede denominar “la guerra por el guano”, pues el guano se transformó en una mercancía de importancia porque estaba ligada a la fertilidad de la tierra que, para hacerla productiva y sustentable, necesitaba el guano, fertilizante natural —‘orgánico’ se diría hoy, que sólo se encontraba en las costas del Pacífico. Se sabe que Bolivia pierde su acceso al mar por este giro económico y bélico de la historia de una mercancía en la llamada Guerra del Pacífico (1879), una guerra causada por la relevancia de la mierda o estiércol de aves costeras y murciélagos que re-habilitaron la agricultura europea de la papa. Para 1846-1848, los monocultivos de papa irlandesa estaban contaminados, una peste (hongo) ataca los sembrados destruyendo todas las sementeras. ¿Qué pasó? Es posible que el monocultivo se autoeliminara pues se detectó un hongo que infectó esos monocultivos de papa en tierras que no descansaron en siete años dando origen al colapso de los cultivos impactados por una peste incontrolable que produjo una hambruna en la población.

Los incas ya habían adoptado el uso del guano para fertilizar y mantener el sistema productivo de los andenes y chaqras desde tiempos precolombinos. Inclusive almacenar papas en las *qollqas* posee una paleotecnología andina relacionada con la verticalidad ecológica. Para salvar las semillas y evitar su colapso esas qollqas, según revelaciones arqueológicas, tienen dos formas, una circular y una cúbica —presumiblemente, la diferencia entre esas dos estructuras tiene que ver con la paleotecnología eólica andina, la circulación del aire controlado que permite preservar el almacenamiento de los tubérculos por bastante tiempo. Este detalle de la sabiduría agroecológica andina lo ignoraban los campesinos europeos como ignoraron preservar la papa por deshidratación—el chuño⁶. Aunque el guano adquiriría importancia mundial⁷ tras haber contribuido a restablecer la agricultura de las poblaciones europeas que dependían del tubérculo andino para sobrevivir, la hambruna irlandesa de 1848 ignoraba ese secreto provocando el error ecobiológico (Whelan 2004) de trágicas consecuencias. Quien especuló en esta coyuntura, años más tarde, fue el inglés John Thomas North. “Mr North” en el momento del auge y gran demanda del guano, fue dueño de las salitreras chilenas y, naturalmente, dominaba el mercado del momento. Sin embargo, los científicos alemanes ya para 1890 incursionaron en el mismo campo con un producto sintético royendo en consecuencia la demanda del salitre ‘orgánico’.

Así, la papa se hizo parte de la cultura culinaria europea. En Irlanda se la conoce por “tater” y hasta el nombre “Murphy” se lo relaciona con la papa; en Francia adquiere el nombre de ‘pomme de terre’; en Alemania ‘kartoffel’; en los países bajos (Holanda) ‘aardappel’; en noruego ‘potet’, en inglés ‘potato’, y en España se denomina ‘patata’, ya todas variedades genéticamente empobrecidas, muy diferente de los cientos de nombres que la papa tiene en aymara y quechua. En los EE.UU existen variedades cuyos nombres como “Idaho”, “Rosset”, “Yukon”, se relacionan con los lugares donde se la produce. En todo ello, los Andes suramericanos contribuyeron con muchos alimentos que hoy benefician a toda la humanidad tanto urbana como rural (Soria Lenz 1954). La papa o patata es sólo un ejemplo entre muchos.

El crecimiento urbano y demográfico

Pero como sabemos, una planta mata o cura y en este caso que ilustramos tiene que ver con la expansión urbana y los alimentos que hacen posible la supervivencia de su población en condiciones autárquicas.

Afirma el urbanista Rafael López Rangel que:

⁶ Ver, Mauricio Mamani, “El chuño: preparación, uso, almacenamiento”. En: Heather Lechtman y Ana María Soldi (eds.) Runakunap kawsayninkupaq rurasqankunaqa. La tecnología en el mundo andino. México: UNAM, 1981. Pp. 235-246. Tanto el chuño como el maíz seco se puede preservar, sin aditivos químicos, por varios años. Los incas utilizaron el chuño, el maíz seco y/o tostado, y el charqui para alimentar a los destacamentos de mitmaqkuna que extendieron su dominio geográfico y territorial.

⁷ El historiador Gregory T. Cushman estimó que Perú exportó en un periodo de cuarenta años cerca de 12.7 millones de toneladas de guano de las islas de Chincha. El guano se constituyó en el fertilizante natural más importante del mundo ya hacia 1850. En 1853, un número de ochocientos trabajadores chinos “coolies” se importaron como mineros del guano, la mayoría murieron por abyección en la misma isla. En 27 años, llegaron al Perú, 92.000 peones chinos, alrededor de 9, 200 murieron en ruta. NdE.

“El proceso de las ciudades y la arquitectura latinoamericana en el periodo que transcurre desde finales del siglo XVIII hasta las primeras décadas del XX forma parte del proceso de implantación del modo capitalista de producción implicado en la disolución de las formaciones [precolombinas], coloniales y en el consecuente desarrollo de los regímenes republicanos” (1989:24-25).

Todo ello nos empuja a preguntar: ¿qué aspectos comunes observamos en este fenómeno de la expansión urbana y capitalista? Sin duda, las guerras, la emigración, la introducción del salario, la preservación y resistencia de comunidades originarias autosuficientes y productivas, el impacto sobre la biodiversidad, la desposesión de tierras comunales, la emergencia del trabajador tempranamente industrial, la adopción del horario sincrónico, el desigual crecimiento urbano y el brote periódico de pestes en ciudades hacinadas. Este proceso habría tomado lugar siglos antes en Europa, pero las áreas semiperiféricas y periféricas del sistema mundo (partes de Asia, Islas del Pacífico, América Latina, África, partes del mundo árabe, la Europa del Este, los Balcanes, India, partes de Rusia) la experimentaban en forma diferente, esporádica e intermitente, casi replicando la expansión *glocal* del sistema mundo incoado con la conquista de las Américas que también fue la conquista del espacio, de su biodiversidad alimentaria y la indetenible reestructuración capitalista de su misma naturaleza, y por ende, su espacio urbano y rural.

Vivienda e Inquilinato⁸ en 1950: Un documento

Quienes estudiaron el problema urbano predijeron que para el año 2000, América Latina experimentaría una indetenible expansión urbana. Esa expansión eliminaría la radical distinción entre lo urbano y lo rural, ampliando el concepto de la economía informal y acentuando la precariedad de alternativas económicas expandiendo, al mismo tiempo, el acceso a los espacios urbanizados acompañados de más carreteras (Hardoy 1992). Hoy podemos afirmar que tales predicciones no sólo se cumplieron, sino que han rebasado la predicción porque los espacios urbanos enfrentan serios desafíos relativos a la subsistencia, agravados por la crisis climática. Debido a esta observación es útil echar un vistazo al pasado refiriéndonos a la ciudad de Oruro.

Oruro para el año de 1900, en los censos disponibles para esa década, no pasaba de 25.000 mil almas como lo afirma Boris Medina Campuzano que dice: “Desde principios del siglo XX, Oruro empezó a crecer: se inicia el auge del estaño; llegan muchos europeos, así como de los países vecinos y la población se acrecienta a 25 mil habitantes. En 1950 conforme al censo de entonces, llega a 60.000 y en 1968 sobrepasa los 100.000

⁸ Las palabras “inquilino” e “inquilinato” tienen origen incierto. En Bolivia describe un acuerdo legal o verbal para rentar un espacio habitacional de un propietario de inmueble. En otros países, “inquilino” e “inquilinato” se refieren a sistemas de explotación de la fuerza de trabajo rural. El inquilino tendría derecho a trabajar la tierra a cambio de residir en la hacienda o latifundio, cediendo gran parte de la cosecha y el trabajo productivo en beneficio del patrón. El sistema de la hacienda al imponerse la reforma agraria dejó de existir en Bolivia después de 1953, eliminó, al mismo tiempo, el pongueaje y el mitanaje, formas serviles y gratuitas de explotación de la fuerza de trabajo. NdE.

habitantes” (1998: 148). Inclusive la constitución del radio urbano, del espacio urbano, aún se centraba alrededor de la Plaza Mayor, hoy “10 de Febrero”, desde donde irradian los barrios hacia el Cerro del Pie de Gallo y Santa Bárbara al oeste; hacia la temprana estación del ferrocarril y el cementerio al sur; hacia el Parque de La Unión, al norte; y hacia una calle delimitada por la construcción de las rieles del ferrocarril al este.

Naturalmente, el casco colonial cuyo perfil estuvo definido por la presencia de una casa de gobierno y municipalidad, con su guarnición policial, la catedral, un banco, un teatro (Palais Concert), y pequeños negocios de farmacias, droguerías y textiles, con el tiempo devendría el punto central de referencia de la temprana urbe considerada centro o plaza. Desde el año 1606 hasta el año 1950, el carácter central de esa Plaza Mayor, llamada “10 de Febrero”, quedó como tal. Sin embargo, la preocupación por el acceso a la vivienda fue un tema de continua preocupación, como sugiere Medina Campuzano: “Hay escasa previsión por las características del lugar o la dotación de áreas para el equipamiento; tampoco se prevén áreas verdes y la ocupación del suelo no se detendrá hasta su encuentro con el Río Tagarete”. (1998: 149) Por ejemplo, un crítico del problema urbano que firma con el pseudónimo de Karku Llaquiy, ya para 1937 decía lo siguiente:

“Así como se consiguen empréstitos para construir edificios ornamentales bien se puede colocar un empréstito popular pro-vivienda obrera. También se puede formar un capital colectivo, socializado, recogido entre todos los pobladores obreros, empleados, artesanos, campesinos (tristes calificaciones), formando una gigantesca empresa, administrada por un organismo dependiente de las organizaciones proletarias del artesanado, campesinado, sindicatos, etc., bajo la directa supervigilancia del Municipio. Esta organización socializada se encargaría de la construcción de barrios íntegros de viviendas baratas y confortables para la gente que trabaja, para los sin tierra. Hogares limpios, cómodos e higiénicos, que vayan arrancando víctimas de esos viveros de corrupción y suciedad; que vayan formando una nueva conciencia social y alumbrando rutas de renovación desconocidas de la esclavitud, junto con la luz que brinda la escuela y la ciencia.

Sería bien que la Municipalidad, de reconocida y bien orientada iniciativa, llame a una asamblea a todas las organizaciones proletarias, de artesanos, campesinos, intelectuales, técnicos, etc., y que, en ella, por primera vez en Bolivia se discuta en ambiente hermano y constructivo, sobre la Habitación Popular; así podríamos enviar, si [fuera] posible, una representación bien orientada al seno del Congreso Panamericano de la Habitación Popular en Buenos Aires” (1937)⁹.

Como se aprecia en la cita anterior, el espacio urbano siempre se consideró un tema urgente puesto que ya en ese tiempo respondía al incremento demográfico percibido en las ciudades latinoamericanas. Oruro no es una excepción. De hecho, entrado el nuevo milenio, un lado de la Plaza “10 de Febrero” ha sido adaptado como parqueo de automóviles. Medina Campuzano observó este tipo de hechos ocasionales cuando sugiere que: “En el año 1942 se produce un crecimiento regular sobre todo el perímetro urbano. En la zona sud comenza a insinuarse una tendencia de desarrollo que posteriormente cobrará mayor fuerza”. (Op cit). Tan es así que ya existe una referencia a un Congreso Panamericano de la Habitación Popular. Respecto a la consideración del espacio urbano

⁹ Ver: “Dice el camarada Karku Llaquiy”. *Vamos a Ver*, Oruro, Lunes 8 de Marzo de 1937.

dice Manuel Delgado en su libro *El Animal Público: Hacia una antropología del espacio urbano*, que:

“Toda sociedad lo es de lugares, es decir de puntos o niveles en el seno de una cierta estructura espacial. De igual modo, y por lo mismo, todo espacio estructurado es un espacio social, puesto que es la sociedad la que permite la conversión de un espacio no definido, no marcado, no pensable —inconcebible en definitiva antes de organización— en un territorio” (1999: 177).

Luego, nos preguntamos, para el caso de Oruro: ¿Cómo sucede la conversión de ese espacio no definido en un territorio? Para respondernos a esa pregunta, he aquí algunas ideas. Con el propósito de contribuir a la historia del espacio urbano orureño, recientemente leí y rescaté un documento archivado en la biblioteca de mi padre, fechado en el año 1950¹⁰. Es importante anotar que Bolivia condujo solamente dos censos en la primera mitad del siglo XX, uno en el año 1900 y luego otro en el año 1950. Ese temprano año de 1950, en particular, Bolivia estaba gobernada por una junta militar (Gen. Hugo Ballivián Rojas) que pronto cedería el poder al presidente entrante Mamerto Urriolagoitia. El alcalde de Oruro era el señor Octavio Moscoso Gutiérrez quien, apoyado por el Honorable Consejo Municipal, eligió en terna a Trifonio Delgado Gonzales para servir como Juez Comisario de Vivienda. Para aquella época, Delgado Gonzales, era un reconocido líder cívico y laboral, habiendo servido, por elección, como diputado por Oruro-Huanuni en la Honorable Convención Nacional de 1938. Entre otras virtudes ciudadanas, Delgado Gonzales, en 1936 fue miembro del Comité Consultivo Municipal dirigido por el interventor municipal Dr. Abel Elías M., y escribía en los periódicos columnas que defendían los derechos laborales del emergente trabajadorismo y el de los excombatientes del Chaco, columnas que han sido publicadas en forma póstuma en su libro, *Crónicas y memoria del periodismo minero. Bolivia 1934-1950* (Plural Editores, 2018). Es evidente que el alcalde Moscoso Gutiérrez, apoyado por el Honorable Consejo Municipal de ese entonces, confiaba en la capacidad ejecutiva de este elegido Juez Comisario de Vivienda. El nombramiento ocurre el primero de Marzo de 1950 permaneciendo en sus funciones hasta su renuncia voluntaria el 23 de Julio de 1951, —“por haber cumplido la misión que se le había encomendado”.

El documento en ciernes posee veinticinco páginas dactilografiadas en renglón seguido y papel de copia tamaño oficio cuyos originales, para los años 1950-51, deberían hallarse en los archivos de la Honorable Alcaldía Municipal de Oruro, hoy GAMO, Gobierno Autónomo Municipal. Cada página del documento contiene entre 61 y 65 líneas dactilografiadas siendo evidente que su autor, corrigió o complementó el texto con notas aisladas escritas a lápiz. Opté por incorporar esas notas al texto final del documento usando corchetes. Revisado el documento es importante señalar que éste constituye un estudio seminal para entender las dificultades y perspectivas que se entrelazan tangiblemente cuando se estudia los aspectos del crecimiento urbano de la ciudad, vistos, se entiende, por los ojos del desinteresado servidor.

¹⁰ Para entender la importancia de los “recursos documentales” que es un término del cuño de don Gunnar Mendoza, sugiero revisar los varios artículos puntuales en el volumen 12 (1) de la *Revista Boliviana de Investigación*, publicada en Julio del 2017.

Para el año de 1950, la ciudad de Oruro, registraba un lento aunque persistente crecimiento demográfico, la población en la ciudad tenía unas cuarenta mil almas y el país llegaba a tres millones y medio¹¹. Para aquella época, el costo combinado por la importación del trigo y la harina, mucha procedente de Chile, era más alto que el costo adquirido por la exportación de azúcar, lo que marca la relativa importancia de los alimentos en la ciudad. Oruro se desenvolvía como la ciudad-servicio que siempre fue, habilitando la producción minera del área y atrayendo la producción campesina de las áreas rurales, sobretodo de Cochabamba y los ayllus de los valles que se descuelgan hacia Chuquisaca y el norte de Potosí todos articulados por el sistema férreo y vial. Aquí la pregunta académica se centra en la relativa importancia de la burocracia del gobierno local que está llamada a regular, coordinar, y preservar la infraestructura urbana. Si traemos hasta el presente la problemática de la vivienda y el uso y construcción del espacio urbano¹², podríamos entender tres dinámicas relativas al proceso de modernización y el desarrollo económico concebido como maneras de explicar el lugar de la Ciudad de Oruro en el contexto nacional e internacional del sistema mundo.

Desarrollo, visto así, es un concepto unilineal que traduce elementos de desigualdad, es parcial e incompleto, adquiriendo este concepto un implícito siempre inalcanzable y dependiente, una teleología infinita y lineal — ‘en progreso’. Sin embargo, ‘progreso’ es un término ‘moderno’ que para el siglo XXI se ha transformado en riesgo e incertidumbre y mucho más cuando la existencia de la palabra ‘planificación’ estaba ausente del vocabulario de la administración urbana. Donde se puede estudiar el impacto de esas tres dimensiones: lo parcial, incompleto y desigual del desarrollo, es a través de la historia del espacio urbano que nos ofrece Oruro para el año 1950, ponderado a través de las observaciones de un Juez Comisario de Vivienda. No obstante, la problemática urbana en el ojo crítico de Medina Campuzano salta inclusive hasta 1998, cuando dice: “Se inicia la administración del desarrollo urbano con la creación de la Oficina Técnica del Plan Regulador de Oruro, inicialmente dependiente de la Corporación de Desarrollo, en un intento de aplicar este instrumento de manera racional y coherente. Intención que lamentablemente no se cumple a cabalidad primero, por la falta de recursos humanos con especialización en desarrollo urbano”. ((1998:153-154)

Esta preocupación no desaparece y como veremos permanece en la responsable observación que constituye esta contribución. Con el propósito de documentar y ubicar este informe en el contexto de la historia urbana de Oruro, en función de editor me he propuesto añadir notas de pie con el objeto de animar a más historiadores, geógrafxs, antropologxs, arquitectxs, sociologxs, psicologxs, a adentrarse en la historia de la ekística¹³ orureña. Es importante recordar, sin embargo, que Bolivia, al realizarse la Revolución Nacional de 1952 (Rodríguez Ostría 2018; Murillo 2012; Almaráz Paz 1969)

¹¹ Cazas citando a Mario Montaña Aragón, tabula el censo de 1900 en la ciudad de Oruro y apunta que existían es ese entonces un total de 13.317 habitantes económicamente activos, sin embargo no especifica desempleados, ni escolares (2015: 164).

¹² Existen pocos estudios que analizan la condición de la categoría sociológica y transitoria de “jóvenes” y el uso que éstos hacen del espacio urbano orureño. El equipo de investigación coordinado por Angela Lara D., Dennis García y Javier Villca, documenta esta problemática en su innovador estudio publicado por el PIEB en 2009. NdE.

registraría transformaciones en la estructura y condición socio-económica del país. Este parteaguas histórico sucede después de haberse emitido este informe que concluye en Julio de 1951, es decir unos ocho meses antes de acontecer la Revolución Nacional. Hé aquí el documento.

Santa Cruz, CA, 10 de Febrero de 2021.

¹³ El término 'ekística' describe el estudio de los asentamientos humanos y la percepción de la ecología del espacio urbano por parte de habitantes y planificadores.

Sobre los Problemas de Vivienda e Inquilinato en la Ciudad de Oruro, 1950-1951.

Trifonio Delgado Gonzales

Juez Comisario de Vivienda¹⁴.

(23 de Enero de 1950-20 de Julio de 1951)¹⁵

Breve presentación

Sólo en tres oportunidades he estado al servicio de la patria, allá por los años 1932-1933, como soldado raso en la Guerra del Chaco¹⁶; el año 1936 como miembro del Comité Consultivo Municipal de Oruro; en 1938, integrando la Honorable Convención Nacional, como Diputado plebiscitado en elección libre por el Distrito Minero de Dalence [Oruro-Huanuni], y de Enero del 1950 a Julio de 1951, al que fui elegido por terna. De ahí que no puedo autotitularme un servidor público sino un hombre del montón que pertenece a la masa gris del pueblo que, cuando es requerido, cumple con sus deberes cívicos, con honradez y entereza.

Resultado de dieciocho meses de labor continua, en contacto diario con los problemas de vivienda e inquilinato de nuestra ciudad de Oruro, en esta exposición informativa, cuyo lenguaje es claro, rotundo y franco, [presento] una expresión de la verdad observada respecto al problema de la vivienda, sin tapujos, ni medias tintas.

1. Origen de la carestía de viviendas

Ha de ser necesario un *ex cursus* de carácter histórico. Las masas de desmovilizados de la Guerra del Chaco (1932-1935), la permanencia precaria de familiares de estos, muchos

¹⁴ El autor se desempeñó en esta función entre el 23 de enero de 1950, hasta el 20 de Julio de 1951.

¹⁵ Extractos de este estudio fueron transmitidos por una radio-emisora de Oruro en voz del autor el año 1951. Circuló cuatro meses antes de explotar la Revolución Nacional de Abril de 1952, habiendo sido parcialmente publicado en dos partes. Está firmado por el autor bajo el título de “Problemas de vivienda e inquilinato”, *Noticias* (Oruro), Sábado 5 de Enero, 1952, pags 4 y 6. Esta es la versión completa del informe. NdE.

¹⁶ Ver, Carne de Cañón. ¡Ahora arde kollitas! Diario de guerra, 1932-1933. La Paz: Plural Editores, 2018.

provenientes de las áreas rurales que mantenían aun el antiguo sistema de la hacienda, comienzan a superpoblar: La Paz, Oruro, Cochabamba, Potosí, Sucre y, poco a poco, Santa Cruz. Pasada la euforia bélica [del Chaco] tan comentada en los periódicos locales, el país ingresa paulatinamente a la vida normal y rutinaria. La guerra deja como consecuencia directa nuevos y emergentes núcleos de gente desplazada del agro y de los centros o distritos mineros que buscan medios de vida y permanencia urbana. La superpoblación, entonces, es real y efectiva constituyendo su línea asintótica la demanda habitacional. A ello debemos sumar otros fenómenos de carácter demográfico por ejemplo, el funcionamiento del ferrocarril que unía diversas áreas del país (incluso hacia Chile, Perú y la Argentina), el repunte de las industrias y el comercio que no es ajeno al problema, la llegada de inmigrantes judíos en el año 1938 y años posteriores, muchos, como es sabido, escapando los *polgroms* y redadas organizadas por el nazismo alemán y el fascismo italiano. Una masa considerable de ellos, colaborados por los gobiernos de aquella época, llegaron como agricultores, se les otorgó tierras, y muchos se adaptaron¹⁷ a las nuevas circunstancias abriendo y cultivando negocios e industrias pequeñas en las ciudades, y hoy recogen jugosas cosechas de invertidas “divisas”. Como inmediata consecuencia de estos factores de presión urbana que son adversos para el fenómeno del inquilinato, comienza a presentarse y hacerse más evidente aun, la carestía de vivienda que acompaña, como un subproducto, el alza de los cánones de alquiler, para entonces no controlados por ningún organismo oficial. Las cotidianas relaciones entre inquilinos y propietarios, de cordiales y de mutuo respeto, se tornan, repentinamente, en inhumanas y de franca agresividad y competencia.

2. Intervención de los poderes públicos

Un fenómeno tangible en el proceso de expansión del espacio urbano tiene que ver con cambios demográficos y la disponibilidad o, mejor, escasez de residencias construidas que respondan a la demanda habitacional. Surge en estas circunstancias el problema del inquilinato. Las controversias que emergen del inquilinato y su solución o ausencia de ella, pertenecían a las Comisarias de Policía, y los desahucios a los tribunales ordinarios. Sin embargo, al crearse el Ministerio del Trabajo y Problemas Sociales a cargo del ministro obrero don Waldo Álvarez España [1938], se encarga por vez primera, el estudio y la búsqueda de soluciones al problema de vivienda y su apéndice o subproducto, el inquilinato, a la Sección Vivienda y Subsistencia, dependiente de ése ministerio y a cargo del señor Lucio Alvástegui Bustillo.

Entretanto, en la superpoblada La Paz, se combate la carestía de unidades habitables y disponibles con el alza de alquileres a través de decretos emitidos periódicamente, muchos sin valor ejecutivo. Alvástegui Bustillo encaró con visión de porvenir este

¹⁷ Fueron veinte mil refugiados de ancestro judío que llegaron a Bolivia. Una memoria autorizada de ése momento histórico nos ofrece el lingüista Leo Spitzer en su libro *Hotel Bolivia. The Culture of Memory in a Refugee from Nazism*. New York: Hiall & Wang, 1991. Ver también Marianne Hirsch y Leo Spitzer, *Vidas vulnerables. Secretos, ruidos y polvo*, traducción del inglés (2011: 51-67). <http://www.mlajournals.org/doi/pdf/10.1632/prof.2011.2011.1.51>. Complementa este área de investigación la obra de Leon E. Bieber, *Presencia judía en Bolivia, La ola migratoria de 1938-1940*. Santa Cruz: Editorial El País/Lewi Libros, 2010.

problema e intuyendo certeramente, presentó su informe de 15 de Abril de 1937 en el que emite los siguientes atinados conceptos que, nos relevan de aditar toda otra consideración y que a la letra dice:

“Un regimen Socialista de Estado, al que se intenta encuadrar nuestro desenvolvimiento político institucional futuro, y la creación del Ministerio de Trabajo y su consiguiente Sección de Vivienda y Subsistencias, responden a una realidad social como la que más. El aspecto de la vivienda aunque se sostenga por la escuela liberal ortodoxa, que corresponde más a la esfera privada de los derechos individuales es, sin embargo, el problema social por excelencia, al que el Estado debe consagrar su mayor atención, sin que ello signifique ningún atentado contra los derechos naturales o jurídicos de las personas. Lo contrario importa el abandono del pueblo a los azares de una buena o mala, generalmente, inspiración para procurarse el medio ambiente en que se forma la personalidad, el carácter, las inclinaciones humanas. Para concretar la real importancia del factor eminentemente social de la vivienda no es menester recurrir al examen de los medios extranjeros, bástanos el nuestro. Con una ligera observación retrospectiva veremos que, nuestro pueblo, desde la era colonial a la republicana demagógica, y de ésta a la actual, de fisonomía Socialista de Estado [1938], va a la deriva en cuanto se refiere a una existencia orientada hacia un “norte de civilización”.¹⁸

Hablando del “factor eminentemente social de la vivienda”, como sugiere Alvéstegui Bustillo, se nos empuja a registrar pues, que [existen] una veintena de construcciones higiénicas y de *comfort*, la mayoría pertenecientes a elementos extranjeros y, otras, a ciudadanos bolivianos capacitados económicamente. Sin embargo, en muchas ciudades de Bolivia, no nos salvamos de ver el doloroso cuadro del pueblo todo, habitando tugurios insalubres en promiscuidad única de personas y animales domésticos; nada diremos de familias extensas (emparentadas) con ocho o más miembros ocupando tales residencias, piezas reducidas, soportando por otra parte, la irracional expoliación en muchos casos, de los caseros o dueños de conventillos, muchos construidos en forma provisoria y endeble sobre estructuras coloniales y republicanas ya deterioradas que aun se hallan en el casco antiguo de las ciudades¹⁹.

Mayores razones no pueden exigir para justificar la existencia de la Sección Vivienda y Subsistencia, destinada a satisfacer una necesidad social cuyo rol en el orden administrativo, en nuestro medio, según Alvéstegui Bustillo, contemplaría los siguientes aspectos, y cito:

- a) “Fomento de la construcción de habitaciones higiénicas y baratas para la clase proletaria, de su arrendamiento o venta al contado por mensualidades o por amortización acumulativa [a años plazo].

¹⁸ Esta cita proviene de los debates parlamentarios que tomaron parte durante la Honorable Convención Nacional de 1938. Lucio Alvéstegui Bustillo, economista de formación, al parecer, habría sido diputado por Oruro en el congreso de 1968. Archivo del autor. NdE.

¹⁹ Por ejemplo, el Decreto de Ley de 10 de Junio de 1939 propone crear recursos especiales para la construcción de viviendas obreras a través de la Caja de Seguro y Ahorro Obrero. El D.S. de 25 de Junio de 1948 suprime comités y consejos consultivos y la Administración de la Vivienda. NdE.

- b) “Establecimiento de medidas tendientes a sanear las habitaciones que actualmente ocupan clases escasas de recursos.
- c) “Reglamentación de los contratos anticréticos y de alquiler de residencias, casas o habitaciones a la clase proletaria.
- d) “Fijación de las condiciones que deben llenar las que se construyan en lo sucesivo, para que sean acreedoras a los privilegios que acuerden las leyes de inquilinato, anticresis y otros.
- e) “Fomento a la constitución de sociedades particulares encargadas de construir viviendas populares y baratas”.

Debo decir, para enmarcar la discusión en función de la historia del espacio urbano y la vivienda, que el informe Alvéstegui Bustillo es el primero en apuntar la necesidad de un legislación especial del inquilinato y el fomento y promoción de capitales, tanto sociales como privados (o corporativos) para la construcción de casas accesibles al bolsillo del trabajador y residente boliviano.

3. Otras voces que se han ocupado del problema de la vivienda

Este vital problema urbano no ha preocupado mayormente a nuestros gobernantes, díganse políticos, abogados, ingenieros, urbanistas, arquitectos, auditores, sociólogos, médicos o capitalistas e industriales; muy poco a los partidos políticos o los sindicatos organizados que no los discuten en sus plataformas, agendas o demandas, motivo por el que ignoran en absoluto al respecto. Pero este problema ha llamado la atención de varias gentes, como el presidente de la Comisión Mixta Boliviana-Estadunidense²⁰, el señor Magruder que en su informe de 1944 afirmaba lo siguiente:

“Es bien sabido en Bolivia que el país adolece de serias deficiencias en materia de vivienda, tanto en cantidad como en calidad. En cierto aspectos, la situación se ha hecho cada vez más crítica en los últimos años”.

4. Vivienda Urbana

Tomando en cuenta la opinión de aquel informe, en las ciudades el problema es agudo por causa del nivel bruscamente ascendente de los alquileres, aun no sometidos a control efectivo del gobierno, y a la escasez de vivienda para una población en constante incremento. Durante la última década [1940-1950] prácticamente no se han construido habitaciones al alcance de los grupos de menores recursos. Los trabajadores más pobres

²⁰ La visita de esta comisión se debe entender en el contexto y preocupación de la emergente Naciones Unidas (1948) respecto a la noción de “desarrollo” y “bienestar”, que introducen índices relativos al ‘standard de vida’. Bolivia en ese entonces tenía un bajo índice (alzado analfabetismo, bajos índices de educación, bajo acceso a la atención médica, alta mortalidad, baja expectativa de vida, sobreexplotación de la fuerza de trabajo, economía monoprodutora, crecimiento urbano, extensa población rural). NdE.

ocupan, por lo común, cabañas, muchas frágiles o carentes del alcantarillado, en las afueras de las ciudades, generalmente desprovistas de instalaciones o servicios de agua potable y de todo género de acceso sanitario; dos o más familias conviven, a menudo, en una casa de dos o más piezas, en desorden y promiscuidad, clara ausencia de salubridad, faltos de servicios eléctricos, etc.

5. Vivienda rural

El trabajador agrícola, aun viviendo en condiciones de dependencia tanto laboral como de vivienda (conocido como el sistema de “pongueaje”) en una hacienda, invierte la mayor parte de su tiempo productivo en beneficio casi absoluto del patrón, apuntando el hecho que muchas familias no tienen el acceso a la educación y son hablantes de idiomas nativos. Esta condición de dependencia hace que tal habitante, carezca de garantías de inamovilidad y de sentido de propiedad (individual). Bajo tales condiciones, la vivienda que construye tiende a ser más pobre que la del pequeño propietario o en su caso del hacendado, sistema basado en el “pongueaje”²¹. Algunas de las que tuve oportunidad de observar eran oscuras, húmedas, sucias y estaban atestadas de seres humanos y animales.

6. Viviendas en las zonas mineras²²

La mayoría de las casas carecen de ventanas y, no pocas veces, las cocinas no tienen chimeneas ni otros medios para eliminar el humo que despiden la leña, carbón o *yareta* que se utiliza como combustible. Las casas por lo común carecen de patios o solares donde la familia podría permanecer privadamente. En las minas pequeñas, en ciertos casos, el trabajador no dispone sino de una estrecha cabaña de dos por tres metros (2x3 mts) aproximadamente, con una vieja arpillera a manera de puerta y un techo frágil y deficiente [agujereado] construido con retazos de hoja de lata. Con ciertas excepciones puede decirse que las viviendas en los distritos mineros, son cualitativamente inadecuadas y, en mayor o menor parte, cuantitativamente insuficientes.

7. Tipos de materiales de construcción y condición estructural de la vivienda

Para 1950 los materiales detectados en la construcción de vivienda son: el adobe, la piedra cortada de cantera (Itos), el ladrillo cocido, escasos callapos (eucaliptus) procedente de los valles del país, cañahueca que se utiliza en el techado, teja cocida al estilo colonial, cemento del país, cal que se utiliza para el revocado de paredes, mezcla de arena y cemento que se utiliza para el revocado de las paredes de residencias, y mosaico

²¹ Antes de la revolución del 1952, se identificaban sistemas de arrendamiento de las tierras y existían colonos, mitanis, pongos, pegujales con trabajo gratuito, medieros, arrendatarios, inquilinos, tolerados, y comunidades indígenas y, naturalmente, patrones o hacendados que desaparecerían después de la revolución. (Ver, Rodríguez Ostria y Solares Serrano, 1991: 12-16).

²² Esta persistente imagen continuó llamando la atención de observadores como el escritor Sergio Almaráz Paz, en su *Requiem para una República* (1969). El economista Hernán Quiroga Pereira, de la Universidad Técnica de Oruro, se pronunció, hacia 1955, con una propuesta para alivianar la condición habitacional de los mineros de Oruro.

fabricado localmente, por la familia de don Marcelino Lafuente²³ y otras empresas familiares del area. Existían hornos en las afueras de la ciudad para procesar el ladrillo cocido como la teja, utilizando gredas refinadas y cernidas que cocidas en hornos rudimentarios tienen buena duración. Por esas areas también existían pequeños albañiles del adobe que los fabricaban pisando barro ya cernido, sin arenas o piedras menudas, sobre moldes hechos de madera (approx. 40cms de largo x 30cms de ancho y 15cm de alto) que una vez mezclados, se secan al sol por varias semanas, una técnica de la construcción tradicional del altiplano y el valle. El adobe, específicamente, se lo mezcla con greda en forma de barro con paja brava para mantener su solidez y para facilitar su transporte evitando el destrozo. Los techos de las casas por lo general utilizan la calamina u hoja de zinc, teja cocida de la tradición colonial hispana, y en las zonas rurales y extremos de la ciudad todavía se utiliza la paja brava para el techado y como componente del adobe, mayormente. La viga o callapo proviene de los valles y se los utiliza en los tijerales o travesaños que soportan el techo de las viviendas. Aún se utiliza a falta de clavos, tiras de cuero de vacuno trenzadas en reatas para sujetar los tijerales de los techos, aparentemente una técnica que se detecta en los techos de casas coloniales²⁴.

Para estos mismos años se introdujeron pequeñas cocinillas eléctricas que consumen cantidades razonables de energía, algunas han accedido a cocinillas (anafes de bomba) refinadas que consumen parafina, aunque la mayoría de las casas tienen cocinas rudimentarias que utilizan leña, *t'ola*, *taquia* [estiércol] y *yareta* [sp. *Bolax azorella*) procedente de Pampa de Aullagas donde existen en cantidades disponibles. Los productores de origen aymara de ese area de Aullagas comercian con estos combustibles tradicionalmente, habiendo alcanzado a una población de casi dos mil personas en su asentamiento. Varios pastores de ovejas y llamas y otros agricultores de papa y quinua, cuyos días de mercado suelen llevarse a cabo en Challapata, trabajan en la recolección de esos combustibles tradicionales. No es un accidente observar llameros que llegan a Oruro transportando estos combustibles. En todo ello existe un camionero cuyo nombre es Simón Cruz que es dueño de un vehículo marca Ford de 1946 y que lo adquirió el año pasado [1949] por el precio de tres mil bolivianos. Simón Cruz bien puede ser el primer camionero que hizo su capital transportando leña y *yareta* desde Pampa Aullagas hacia Oruro y los distritos mineros.

También se conoce el carbon vegetal llamado 'de choco' que llega del area de Cochabamba en el tren local de los días miércoles, generalmente empacados en *ch'ipas* (cuerdas hechas de cuero y resacas entrañas de vacuno) y envoltorio de paja brava. Estos combustibles tradicionales se transportan en cantidades notables hacia los distritos mineros a donde llegan como fardos o carga en el tren disponible de la Patiño Mines y, poco a poco, en camiones de tonelaje que incursionan en el negocio del transporte.

²³ Amigo y vecino del autor, administró una pequeña fábrica de mosaicos de sólida y reconocida calidad en su taller de la antigua calle Buenos Aires esquina Cochabamba, en Oruro. Su hija, Leonor Lafuente de Valle, al deceso de don Marcelino administró por un tiempo esa pequeña fábrica hasta entrados los años 1980. NdE.

²⁴ La arquitecto Teresa Gisbert nos proporciona un trasfondo histórico a este tema en particular en su *Historia de la vivienda*, el capítulo "Pueblos y asentamientos rurales" (1988: 145-153). NdE.

8. Informes de personeros extranjeros

Martin Kyne, integrante obrero-americano de la Comisión Magruder (1943)²⁵ también se preocupa en su informe particular de esta problemática, y cito:

“Agudos problemas de vivienda. A menudo un solo cuarto depara albergue a más de una familia (...) Hay perpetua escasez de vivienda que afecta aun a las casas hechas de barro y de un solo cuarto. En los arrabales de Oruro, al borde de la ciudad misma, las familias de los mineros no tienen más facilidades sanitarias que las desnudas laderas contiguas a las minas”. (1944)

Siempre en este tren de búsqueda de antecedentes para entender la problemática urbana, en un informe ministerial de 1946 encontramos esta breve referencia, y cito:

“En el problema de la vivienda, que es básico para el logro de un mejor nivel de vida para las grandes mayorías nacionales, la ley de alquiler ha puesto un freno a la especulación de los dueños de casa. Refiriéndose al aumento de unidades habitables en las empresas mineras de Patiño, Aramayo y Hochschild, trae las siguientes referencias estadísticas: unidades habitables a Diciembre de 1943: 16.810 casas; a Diciembre de 1945: 22.093 casas para trabajadores”.²⁶

El señor Gonzalo Arroba, técnico actuarial que ha prestado servicios a la Caja Nacional de Seguro Social, en la exposición de motivos del Anteproyecto de la Ley del Seguro de Desgravamen Hipotecario, aprobado por el Consejo de Ministros en Mayo de 1950, dice:

“Todos cuantos han estudiado en la última década las condiciones económicas de Bolivia, coinciden en pensar en que uno de los problemas más graves y que debe ser abordado cuanto antes, si se quiere lograr un mejoramiento efectivo de las condiciones de vida y de trabajo de los grupos mayoritarios de la población, es el relativo a la vivienda higiénica de las clases media y obrera”.²⁷

Estas observaciones hechas al respecto en varios y conocidos estudios e informes, son por si mismas tan elocuentes y reflejan fidedignamente la realidad urbana de Bolivia en este aspecto, tal es que nada hay que añadir para lograr una idea de las condiciones existentes, salvo el empeoramiento provocado por la elevación del costo de vida en los años más recientes, la mayor escasez de viviendas debido al crecimiento demográfico, y un proceso no contrarestando con la construcción de un número adecuado de nuevas viviendas para los sectores sociales menos favorecidos.

Es de sugerir, el potenciamiento de otro problema visible que tiene que ver con las escasas fuentes de agua [potable] que en el futuro puede enfrentar mayores complicaciones. Muchas de las viviendas no tienen acceso al agua, y si las tienen, son medidas. En algunos barrios se fijan horas para su distribución, a veces en forma

²⁵ La Comisión Magruder estuvo subdividida en tres áreas estratégicas de problemas laborales en: minas; industrias y petroleros; sirigueros, agricultores y rancheros, áreas de recursos en necesidad de producir, mantener y mejorar, por ejemplo, infraestructura urbana y rural. NdE.

²⁶ Informe dactilografiado, sin fecha. (Archivo del autor). NdE.

²⁷ Archivo del autor. NdE.

intercalada. Recientemente, un grupo de vecinos de la zona oeste de Oruro afirma lo siguiente:

“Como manifiesta el periódico *Noticias* —dicen— parece que el alcantarillado de la ciudad no ha sido debidamente planeado, tanto es así que éste sólo existe en el centro de la ciudad, cuando debiera haberse empezado su construcción de niveles superiores que justamente corresponden a las zonas más pobladas, como ser la que se encuentra al Oeste de la ciudad, donde hasta la fecha, a pesar de los continuos reclamos de los propietarios de inmuebles y de los vecinos, no existe el alcantarillado tan necesario y urgente —volvemos a repetir— en nuestro barrio. Existen enormes basurales en medio de las construcciones y cerca de ellas, de modo que además del mal aspecto que dan a esas región, estos cenizales constituyen un foco de infección y un criadero de moscas portadoras, como se sabe, de muchas enfermedades las que no será raro se propaguen muy pronto entre la población”.²⁸

El problema no se restringe a Oruro pues, en 1950, el abogado Alberto Cornejo ha recopilado, en Cochabamba, un volumen titulado “El problema social de la vivienda” (1950), todas las disposiciones de carácter legal que rigen las relaciones del inquilinato, aportando de su parte consideraciones comparativas con la legislación de otros países [que enfrentan similares desafíos urbanísticos]. Este problema habitacional no ha pasado desapercibido para la retina fiscalizadora de la Comisión Keenleyside que, refiriéndose a este aspecto, indica lo siguiente:

“Ciertos tipos de viviendas construidas por el gobierno y por algunas compañías mineras son satisfactorios, pero, en general, la unidad de vivienda típica tanto en las ciudades como en los campos mineros y en las regiones rurales, está lejos de llenar aun los requisitos más modestos de salubridad, decoro, conforme a las normas aceptadas en el mundo occidental”.²⁹

9) Vivienda e inquilinato, problema sin solución

En el ejercicio del Comisariato de Vivienda, tomé cotidiano contacto directo con el problema de vivienda e inquilinato a través de las mil y un querellas que se suscitan diariamente y hora a hora. Este problema radica con mayor preferencia en la clase media, la misma que, por sus características sociales y económicas, aspira a vivir en condiciones y forma más o menos decorosa. Sin embargo, en cuanto a los estratos sociales de la clase obrera se refiere, se observa impresionante promiscuidad, sus habitantes de familia extensa hacinándose generalmente en una sola unidad locativa en la que no se conocen servicios elementales como instalación de agua potable, alcantarillado y servicio de luz. Es de especificar que, para el año 1950, varias áreas de la ciudad, a medida que se expande, no extiende paralelamente, los servicios municipales que definen cualquier estructura citadina. Lo observado *in situ* reproduce las tensiones relativas al uso del

²⁸ “Reclaman los vecinos de la zona Oeste”, *Noticias*, (Oruro), Sábado 5 de Enero, 1952. Pag. 5.

²⁹ La Comisión Keenleyside lleva el nombre del jefe canadiense de la misión técnica de la ONU que evaluó la condición socioeconómica del país con el propósito de elevar las condiciones de vida y diversificar la economía. (Abril-Agosto de 1950). (Archivo del Autor). NdE.

espacio urbano y al interior de casas, barrios y áreas aun no saneadas de la ciudad (Ver también, Saldías 1985: 137-144. NdE).

10) Ley sobre alquileres y regimen de inquilinato

Los poderes públicos a partir de la Junta Militar de 1936, se han preocupado por reglamentar las relaciones del inquilinato y los propietarios de inmuebles dictando para el caso, leyes y decretos supremos, sin coordinación ni método. Lo más orgánico al respecto es la ley promulgada el 2 de Enero de 1945 y el D.R. de 30 de Abril del mismo año que constan de quince a veintiún artículos respectivamente, y sirve de norma procedimental el decreto reglamentario y órgano ejecutor de [y para] las Comisarias de Vivienda que, en la fecha de su creación, fueron recibidos por gruesos sectores de la población nacional, como una panacea para la solución de la crisis de vivienda, tanto es que, al lanzar a la opinión pública los llamativos folletos de “Leyes sobre Vivienda”, con exagerado optimismo el Ministro del ramo, prologaba los mismos con los siguientes conceptos:

“Entre las leyes sancionadas por la Honorable Convencion Nacional de 1944 y promulgadas por el gobierno que preside el Cnl. Gualberto Villarroel, se encuentra la Ley de Vivienda y Alquileres que, ajustada jurídicamente a la función social que debe cumplir la propiedad, y a la intervención del Estado que regula la economía del pueblo, soluciona con patriótica entereza, los problemas emergentes de la vivienda, agudizados, en nuestro país, por el abuso y la especulación, causas éstas del malestar social de imprevisibles consecuencias que, de tolerarlas, hubieran llevado a propietarios e inquilinos a la anarquía”.³⁰

11) Ley inoperante y demagógica

Quienes creían hallar en la Ley de Vivienda y Alquileres, un eficaz y seguro instrumento de solución de este problema, estuvieron profundamente equivocados. A partir de la aplicación de esta ley la situación relativa a la escasez de vivienda ha ido agudizándose cada día y, las relaciones entre propietarios e inquilinos sufrieron serios altibajos, hasta llegar a los lindes de lo caótico. En consecuencia, aparecen en nuestro medio ambiente dos sectores sociales perfectamente definidos: caseros o propietarios de inmuebles e inquilinos, asimismo cada sector recurre a sus propias armas para su defensa: los propietarios tienen a la mano formas de amedrentar al inquilinato, por ejemplo:

- 1) Resistencia tenaz al cumplimiento de la ley;
- 2) Ocultamiento o negativas referents a unidades locativas hábiles para el inquilinato;
- 3) Negativa a la presentación de declaraciones de alquiler;
- 4) Negativa al otorgamiento de recibos por concepto de alquiler con el timbre de ley respectiva;
- 5) Diarias y continuas represalias hacia los inquilinos que no quieren someterse a los caprichos de propietarios, y subida arbitraria de los alquileres;
- 6) Limitaciones o privaciones de los, de por sí limitados y frágiles, servicios de agua potable, luz eléctrica, servicios higiénicos (alcantarillado), libre tránsito, etc.,

³⁰ Archivo del Autor. NdE.

tornando de esta manera la situación del inquilino en inestable y sobretudo inhumana.

A pesar de que la renta inmobiliaria está prefijada en un diez (10) por ciento (%) sobre el valor catastral del inmueble, ningún locador percibe esta renta justa hasta la fecha. La oficina respectiva sólo ha registrado 468 (cuatrocientos sesentiocho) declaraciones de alquiler, lo que significa un porcentaje ridículo en relación al crecimiento urbano que viene operándose en nuestra ciudad, especialmente desde el año 1945-1950.

Naturalmente, aquí cabe una observación técnica y requisitoria: ¿Es justa una renta del 10% (diez por ciento) sobre el valor catastral del inmueble, frente a la continua depreciación de nuestra moneda? ¿Cómo cuantificar el alza inmoderada, o desmedida, de los materiales de construcción y de mano de obra?

12. Condición sociológica del inquilinato

Todos, absolutamente todos los inquilinos conocen e interpretan a su modo y conveniencia la Ley de Vivienda y Alquileres, en todo caso y trance quieren hacer valer sus derechos y, por su parte, también tienen recursos para defenderse de los locadores o propietarios. [La ley misma es ambigua y carente de especificidad y planeamiento a futuro]. Sin embargo es importante apuntar que los inquilinos también adolecen de ciertas faltas que se pueden identificar de la siguiente manera:

- 1) Falta de responsabilidad, solvencia económica y moral;
- 2) Destrozos continuos de la propiedad;
- 3) Riñas y peleas que alteran la tranquilidad de la vecindad;
- 4) Uso clandestino de energía eléctrica (por ej., por extensión no autorizada);
- 5) Incumplimiento crónico en el pago (quincenal, mensual, trimestral) de alquileres.
- 6) Complicidad momentánea con el propietario para infringir la ley ofreciendo, voluntariamente, pagar [o acordar] cánones altos por concepto de alquiler y en forma anticipada.

Es general, en el inquilino, confundir o tergiversar dentro de los contratos verbales de locación, el acceso al alumbrado. De ahí que no tiene reparos respecto al consumo de energía eléctrica, en usar un soquete múltiple, usar enchufes por extensión, para operar una plancha eléctrica, hornillas de resistencia, radio transmisor, y pretender pagar una tarifa correspondiente a un foco de 25w. El problema se multiplica de varias otras formas al no existir el acceso a “limitadores” medidores individuales que registren el consumo eléctrico, por lo que un sólo medidor eléctrico (cuando existe) da cuenta del uso total en una unidad habitacional tanto para propietarios como para inquilinos. Para el año de 1950, no todas las unidades habitacionales de la ciudad operan con un limitador de luz y tampoco existen reglamentos para fijar una cuota por concepto de consumo, [acuerdo] que podrían compartir los residentes de una unidad habitacional, más problemática cuando existen varias familias en una sola estructura. Luego, los limitadores se van extendiendo poco a poco. Es importante anotar también que el acceso a cable eléctrico y soquetes múltiples están apareciendo en las ferreterías del pueblo. Los cables de las planchas, por ejemplo, están aisladas de un material tejido, protección de goma y cable de

cobre. No obstante, las sastrerías en varias ciudades continúan operando las planchas a carbón lo mismo que braseros hechos especialmente para ello y también entre los puestos de alimentos cocidos en los mercados de la ciudad.

13) Contradicciones de la ley

A manera de mera ilustración apuntamos algunas contradicciones entre la ley de alquileres y el Código Penal y Civil:

La Comisaria de Vivienda no puede tomar ingerencia y conocimiento de Tribunal de Derecho, porque;

No ejerce funciones de policía porque su tarea no está consignada para prevenir, sancionar, ni reprimir faltas de índole policiaria, aun cuando fuesen delitos cometidos aquellos incurridos por, o como consecuencia de, inquilinatos;

No puede conocer cuestiones emergentes de contratos de locación a pesar de que el Art. 11 de la Ley de Vivienda preceptúa que: “Son nulas las estipulaciones, por las cuales el locatario renuncia los beneficios que le acuerda la presente ley”, —precepto— que es anulado por el Art. 725 del [Código] P.C. que dice: “Los convenios libremente estipulados deben cumplirse de buena fe”;

No puede conocer y resolver desahucios y desocupación de unidades locativas porque, jurisdiccionalmente, estos trámites corresponden a los Juzgados de Instrucción. El Art 15 e incisos, en el D.R. [Decreto Resolutivo] sólo tienen carácter enunciativo e, igualmente el Art. 16 e incisos, aluden al significado de los desahucios.

No puede conocer ni acceder [información] sobre cobro de alquileres devengados porque, según el monto, estos trámites corresponden a los juzgados parroquiales y de instrucción;

Merece la pena destacar la ineficiencia de esta ley cuando de su aplicación efectiva se trata, al observar en el inciso (b) del Art. 16, que, entrándose de desahucios prescribe lo siguiente: “Que no es motivo de desocupación si se trata de meras reparaciones en el edificio”. Ofrezco un ejemplo desinteresado como ilustración:

En un juicio de desahucio, entre el extranjero señor RX y la propietaria A.T.P.X, el juez resolvió no ha lugar a la desocupación por tratarse de simples reparaciones a la estructura. La propietaria A.T.P.X. mediante sus albañiles no tuvo inconveniente en acatar el fallo de la justicia, y en tren de reparaciones, quitó puertas, ventanas, parte del techo. El señor RX que tenía a su lado la ley y la justicia, desocupó la casa en veinticuatro horas. La Comisaria de Vivienda no pudo proteger al inquilino, señor RX, porque el caso fue juzgado y resuelto ante autoridad competente.

Frecuentemente se destechan casas, se [quitan] puertas, ventanas, se corta [o interrumpe] la electricidad o el servicio de agua, etc., la ley los autoriza y “sólo están reparando”; entretanto, el paciente inquilino sufre todas estas incomodidades o sale, se va.

14) Desconocimiento de la ley

Existe absoluto desconocimiento de la Ley de Vivienda y Alquileres, pues para los propietarios es una especie de agencia o recurso para hacer desocupar inquilinos y, para los inquilinos, contrariamente, es una oficina o agencia amparadora de incorrecciones y abusos, insolvencia, groserías e intemperancia. Naturalmente, se sugiere, [difundir], socializar activamente y educar sobre el contenido de la ley.

15) Contraventores por costumbre

Es un hecho comprobado en nuestro medio orureño que, tanto propietarios como inquilinos, se complican mutuamente [la vida] para contravenir la ley, los unos para percibir rentas exorbitantes, y los otros, pagando cánones más altos de lo esperado, aceptando recibos de alquiler con una suma nominal no verídica [no verificable]. Aparentemente, con el propósito de encontrar una relativa comodidad para vivir, se acuerdan en los márgenes, “arreglos” subjetivos entre ambos, por el temor al desahucio. De esta manera, resulta ineficaz la intervención de la autoridad del ramo.

16) Funciones específicas de la Comisaría de Vivienda

Con los antecedentes expuestos se llega a la conclusión de que, en la práctica, el Juzgado de Vivienda, reduce su papel a constituirse en tribunal de gestiones preliminares, y amigable componedor o consejero, entre locadores y locatarios, solucionando estas diferencias en audiencias verbales y atendiendo todo lo que se refiera al aspecto social de la vivienda. De esta manera, este organismo ha ido, poco a poco, subalternizando su labor porque no ha encarado con verdadera visión los problemas emergentes del inquilinato. Digo *problemas* porque de éstos derivan cuestiones de verdadera trascendencia social en la vida colectiva de nuestra población:

1) Porque se le ha quitado la importancia y la jerarquía que [la Comisaría de Vivienda] necesitaba para cumplir su misión de departamento fiscalizador de Vivienda e Inquilinato.

2) Al restársele importancia, jerarquía y atribuciones, también se le ha reducido el personal de inspectores de vivienda que, según la Ley, son los encargados del cumplimiento coercitivo y coactivo de las disposiciones [jurídicas o regulatorias] del Comisario de Vivienda.

3) No obstante, la zancadilla radica en [el carácter] de la misma ley que —dispone— en el Art. 12 del D.R. lo siguiente: “Las municipalidades conocerán y resolverán las reclamaciones relativas a locación, cuando no exista acuerdo de partes”.

Por ventura, se pregunta: ¿puede trabarse cualesquier convenio sobre locación de unidades locativas sino concurre el acuerdo previo ... de partes, o entre partes?

17) Regulación y calificación de alquileres

Muchas veces varios articulistas de prensa y comentaristas radiales se han referido a este aspecto [del alquiler]. La prensa local y nacional se ha extrañado porque la Oficina de

Vivienda no se preocupe de imponer [o ejecutar] el cumplimiento de la ley en cuanto a los cánones [previamente acordados] de alquiler.

Como ‘instrumento legal’ el Juez Comisario de Vivienda, tiene las concretas prescripciones del D.R. que en su Art 6 y siguientes, determina una renta inmobiliaria del 10% (diez por ciento) del valor catastral, dividibles o distribuídas en doce mensualidades que serán proporcionalmente asignadas entre las habitaciones y departamentos del inmueble, para establecer el monto de alquiler mensual de y en cada uno de ellos. Por ejemplo:

Edificio Ismael de Calle 6 de Octubre [Oruro].

Valor catastral: \$Bs. 1.200.00.00

Renta anual: \$Bs.120.000.00 calificables a cuatro (4) departamentos para familias a \$Bs 25.00.00, o sea igual a la renta mensual \$Bs. 10.000.00 [x 12meses=120.000].

Además se tiene a la mano, es decir, es actual, el D.S. de 25 de Febrero de 1950 que declara congelados [el monto de] los alquileres vigentes a Diciembre de 1949. En vista de que la fijación y regulación de alquileres constituye el puente insalvable en las relaciones entre locadores y locatarios, y punto de partida de todas las controversias y discordias entre interesados, en Septiembre de 1950, sugería el señor Alcalde Municipal, Sr. Moscoso, proceder a la regulación de alquileres, en colaboración con la Oficina de Catastro, asistido por agentes de la Policía de Seguridad y la Municipal que, en funciones de Inspectores de Vivienda, debidamente instruídos y en número no menor de diez (10) agentes por zona, verifiquen e inspeccionen todos los inmuebles [idóneos] para calificar y colocar en partes visibles, los “carteles” con los [montos] alquileres autorizados por Ley. Esta sugerencia no mereció respuesta del superior y quedó sólo en la simple condición nominal de sugerencia.

El Juez y su auxiliar, abrumadoramente ocupados en la atención del público [afectado e interesado] que [diariamente] ocupan los estrados del Juzgado-Comisaria de Vivienda, con asuntos hasta de pequeñeces domésticas, prácticamente no disponen del factor tiempo para ocuparse de oficio en estos [mínimos] asuntos, a veces nimios. Frente a esto que es fundamental y cotidiano, se suma la complicidad de un enorme porcentaje de inquilinos que no quieren tener “nada” [que ver] con sus propietarios y desean vivir en paz, por tanto, soportan cualesquier exacción y arbitrariedades mil del locador o propietario. Por espíritu de equidad, es necesario hacer notar que la Ley, en este aspecto, es también inconclusa, al determinar, para la calificación de alquileres como índice para los cálculos correspondientes, el valor catastral [de la propiedad], no autorizando a tomar [en consideración] —para el caso de nuevas construcciones—, los materiales y mano de obra, pues al [adoptar] el valor catastral indicado, tendría que tomarse [en cuenta] el valor insignificante, muchas veces, del lote de terreno. Tampoco contempla, para los casos de reajuste, nuevas construcciones en el edificio, mejoras, ni dotación de servicios complementarios como servicio eléctrico (luz y fuerza), agua, y sanitarios (que suponen el acceso al alcantarillado aun ausente de muchas zonas). De este modo, la intervención

de la autoridad del ramo, es infructuoso y apenas puede oponer paliativos [ausentes de planificación] al problema del uso del espacio urbano.

18. Carencia absoluta de unidades locativas (o residencias)

Frente a la inoperancia de la ley del inquilinato y otras dificultades de carácter legal, susceptibles de enmienda previo estudio y evaluación, nos encontramos frente a la carencia absoluta de unidades locativas o residencias que satisfagan la demanda habitacional de la ciudad. La construcción de los Barrios Obreros # 1 y 2, [Zona Norte de la ciudad] y 1 de Ferroviarios [Zona noreste], no soluciona el problema sino para un escaso sector de la población. A este respecto, en la respuesta —citado por el señor Gonzalo Arroba, referente a la República de Bolivia y la encuesta continental sobre consumo de productos de alimentación y vestido, y sobre vivienda popular, solicitada por la CECPAACP, Comisión Ejecutiva del Consejo Permanente de Asociaciones Americanas de Comercio y Producción, de Montevideo (Uruguay), en circular documental # 1, y elaborada bajo la dirección del señor don Edmundo Vásquez, se hallan las siguientes consideraciones que valen la pena mencionar:

“En cuanto a la familia obrera, el minimum de decencia e higiene aconseja que cada una puede disponer de una cocina-comedor y de tres dormitorios, uno para el matrimonio [o pareja], otro para varones y otro para mujeres. Eventualmente podría unirse a los hijos el abuelo imposibilitado ya para trabajar. la abuela, a las hijas”.³¹

Es de subrayar que, este documento, reconoce como unidad familiar el aspecto de familia extensa y no nuclear.

Sobre estas bases puede calcularse que Bolivia, si adopta y desarrolla el plan industrial propuesto, en mi estima: **NECESITARIA CONSTRUIR VIVIENDAS PARA ALOJAR A LOS SIGUIENTES TRABAJADORES O HABITANTES:**

15.000 unidades para solteros de uno y otro sexo;

1,500 matrimonios que necesitan un dormitorio;

1,500 matrimonios que necesitan dos dormitorios;

7,500 matrimonios que necesitan tres dormitorios.

Aun sin adoptar ni desarrollar el plan industrial propuesto por la CECPAACP [Montevideo], la actual población trabajadora de las industrias y transportes de Bolivia, necesitaria el setenta (70) por ciento de las viviendas anotadas. Sin duda, a partir de 1950, el país experimenta un tangible incremento demográfico, crecimiento que, sin duda, irá en aumento para fin de siglo, pero la infraestructura urbana no ha podido crecer paralelamente. Este problema, en mi perspectiva, puede presionar sobre las ciudades de muchas maneras, siendo el económico el principal, al crear bolsones de pobreza con las taras que ello acompaña.

³¹ Archivo del Autor. NdE.

19. Conclusiones y sugerencias

El problema de la vivienda en Oruro y en Bolivia, no se reduce a lo local, siendo que la presión demográfica tiene carácter mundial. En el campo estrictamente privado este [problema] es encarado mediante el *crédito inmobiliario* que es un movimiento económico que se viene operando desde los años 1781, cuya síntesis histórica se resumiría enunciando y recordando las tareas de esas instituciones cuyo objetivo era el de fomentar y satisfacer las necesidades [habitacionales] de la población urbana, tales como: “Crédito para la Casa Propia”; Sociedades de Amigos de Inglaterra; las Asociaciones de Ahorro y Préstamo, de los EE.UU; las Cajas de Ahorro para Edificar, de Alemania; las Cajas de Hipotecas y Construcción, de Suiza; las Sociedades de Economía Colectiva o Cajas de Constructoras, del Brasil; las Sociedades de Crédito Recíproco del Uruguay y la Argentina, y las Compañías Financieras de Ahorro y Préstamo de la misma república, muchas de las cuales operan dentro de las modalidades conocidas [y tienen el] propósito de buscar soluciones al problema de la vivienda, desde el ángulo de la financiación cooperativa, tomando [en consideración] tres caminos diferentes [que podrían no ser exclusivos]: a) el mutualismo, b) el ahorro o préstamo, y c) el crédito recíproco.

Dentro de la orbe señalada, necesitamos la organización de estas instituciones para que operen en gran escala, en especial entre las capas urbanas de nuestra población, para promover la construcción saneada [evitar la especulación de predios] y contrarrestar la actual carestía de una vivienda holgada, salubre y accesible. Otra actividad, en lo económico y financiero, sería la promoción del capital privado con destino a la construcción de casas baratas y la cooperación del Estado en el lineamiento y facción urbanístico de amplias regiones próximas a las fábricas o barrios industriales ya creados o por crearse. Propiamente, el Estado, en mi perspectiva, tiene y debe encarar, también, esta cuestión tan vital interviniendo activamente mediante su concurso económico y financiero y proponiendo políticas de planificación o agendas anteladas.

Toda esta perspectiva de antecedentes que nos ofrece la actualidad de la expansión demográfica y, en consecuencia, urbana, y que experimentamos año a año, nos llevan a proponer que, para salvar las diferencias entre locadores y locatarios, abogamos por lo siguiente:

- a) Dictación de una Ley de Vivienda e Inquilinato, coherente, justa, ejecutable, que contemple, con espíritu de equidad, los derechos tanto de los inquilinos como el de los propietarios;
- b) Creación de una Jefatura Nacional de Vivienda, Bienestar e Inquilinato, con atribuciones suficientes y autonomía propia, integrado en un solo departamento u oficina por: la Sección Catastro Urbano; Planificación Urbana; Hidráulica y Saneamiento [infraestructural]; y Juzgados de Vivienda, de la que, las Comisarias actuales, serían meras secciones de trámite preliminar.

Para el caso de una revisión e enmienda de la actual Ley inconclusa e inaplicable, a veces disfuncional y hasta nominal, sugerimos que se tomen en cuenta los siguientes

articulados como forma de mejor implementar el caso; entiéndase que estas son proposiciones que brotaron de la observación y la necesidad.

20. Propositiones y articulados

Art. A. En caso de verificarse reconstrucciones, ampliaciones de patios y solares, dotación de servicios municipales complementarios a base de nuevas adquisiciones, se aditará al valor catastral previo, para los efectos de regulación y calificación [o determinación] de alquileres.

Art. B. Es completamente prohibido a los locadores, so pretexto de [ejecutar o iniciar] reparaciones [en la presencia de locatarios o inquilinos]: tales como destechar, remover pisos, quitar puertas, ventanas o rejas.

Art. C. Si pasados quince (15) días de la desocupación (en desahucio fundamentado) y motivado [o provocado] por reconstrucción, el propietario que no diere principio a las obras o mejoras, indemnizar [como corresponde, por incumplimiento] al inquilino en el valor de tres [meses] de alquiler.

Art. D El inquilino no podrá subalquilar toda o parte del inmueble a usos diferentes al [asignado] de la vivienda.

Art. E El inquilino no podrá hacer alteraciones en la estructura del edificio so pretexto de mejorar [o adaptar], sin recabar [antes] la autorización [escrita] previa del propietario.

Art. F Todo inquilino para presentar reclamaciones emergentes del inquilinato debe o tiene que acreditar, mediante la presentación del recibo respectivo, estar al día en el pago de cánones de alquiler.

Art. G La regulación de alquileres, practicada por autoridad legal se reputará alquiler básico, abonable con preferencia al convenido.

Art. H Por mejoras o reparaciones del edificio y como amigable componedor podrá fijar el Comisario de Vivienda, un reajuste prudencial de los cánones de alquiler. En caso de no llegar a un avenimiento o acuerdo, podrá con carácter ejecutivo, resolver la procedencia o improcedencia de la petición. Los valores locativos, se sujetarán, previa justificación, hasta el diez por ciento (10%) para unidades específicamente de vivienda; quince por ciento (15%) para unidades ocupadas por talleres o pequeño comercio; y veinte por ciento (20%) para locales de Industria y Comercio.

Art. I En los contratos escritos o verbales de locación, quedan comprendidos el uso normal de los servicios complementarios (y disponibles para la época tales como luz, sanitarios, etc.)

Art. J Cuando se justifiquen limitación o privación de servicios complementarios o comodidades accesorias, podrá restringirse el valor del cánon mensual, sin perjuicio de aplicarse las penalidades que se prescriben para estos casos.

Art. K El Comisario de Vivienda podrá actuar como órgano de conciliación en todas las contenciones entre propietarios colindantes (vecinos) para aperebrir y conminar en todo lo relacionado a la perfecta armonía y, en cuanto no se oponga a la ventilación de juicios contenciosos ante los tribunales de Derecho.

Art. L El personal de Inspectores de Vivienda dependiente de la Comisaría, no precisa(rá) de órdenes judiciales para cumplir con sus funciones inspectivas.

Art M. La Comisaría de Vivienda determinará los precios y aprobará los reglamentos internos que rigen en los establecimientos que funcionan como hoteles, posadas, tambos, hospederías, restaurantes con alojamiento, (parques de estacionamiento), alojamiento de vehículos y animales.

Al finalizar, reiteramos nuestra clamorosa voz para que el Estado, y concretamente la Junta Militar de Gobierno, encare este problema en la justa medida de su magnitud, para salvar de la “esclavitud del alquiler” a las capas media y obrera de nuestro país.

En este estudio, que no es exhaustivo como quisiéramos, se han deslizado probablemente, involuntarios errores, les ruego disculparlos, pues sólo limito mi tarea a expresar mi pensamiento talvez con vehemencia y calor pero también con absoluta sinceridad y consciente con la definición del escritor Angel Pestaña quien ha sugerido que “las ideas por pequeñas que sean deben llevarse a la prensa o a la tribuna para que se analicen y discutan, y cumplan su misión de labor social y de progreso edilicio”.³² Dicha mi palabra, tienen la suya quienes tienen que ver con leyes, auditores financieros, arquitectos, inversores, diputados, senadores, ministros, partidos políticos, sociedades mutuales, cooperativas, sindicatos, federaciones, fraternidades, y confederaciones obreras.

TDG.

Oruro, Bolivia, 1951-1952.

³² El autor recoge una cita del anarquista español Angel Pestaña (1886-1937) que podría estar en su obra titulada: Un testimonio libertario. Al parecer existe una reproducción de este libro que fue reimpresso el año 1977 por Maragall y la Associació Centre d'Estudis i Documentació de la Comunicació, CEDOC [Barcelona]. NdE.

Anexo

Documentos de la época



Nº 1366848



El ciudadano Alejandro Morató, Notario Municipal de la ciudad de Oruro - Bolivia .

C E R T I F I C A :- En cuanto el derecho le permite, que el señor TRIFONIO DELGADO GONZALES, ha tomado posesión del cargo de COMISARIO DE LA OFICINA DE VIVIENDA, el día veintitres de enero del año en curso, a horas dieciseis, habiendo de inmediato, recibido el despacho de la oficina, previa inventarización, y conforme con el inventario general existente.

Es cuanto certifica en fé de verdad.

Oruro, 14 de febrero de 1950.

Alejandro Morató
NOTARIO MUNICIPAL



El notario municipal señor Alejandro Morató, certifica el nombramiento de Trifonio Delgado Gonzales como Comisario de la Oficina de Vivienda. (Archivo del autor, Oruro, 1950).

EMPRESA DE LUZ Y FUERZA ELECTRICA DE ORURO

ESCALA DE TARIFAS Desde el 10. de Agosto de 1949.

CLASE DE SERVICIO	TARIFAS	MINIMO MENSUAL GARANTIZADO	CONEXION O RECONEXION	DEPOSITO DE GARANTIA
Alumbrado a precio fijo con limitador, solamente para LUZ	"A"			
	25 vatios, Bs. 7.50 por mes o fracción de mes	—	Bs. 9.60	—
	50 " " 14.40 " " " " " "	—	" 9.60	—
	75 " " 21.60 " " " " " "	—	" 9.60	—
RADIO, con limitador solamente en zonas de corriente continua	"A-1"		Bs. 30.00	—
	Por cada 100 vatios Bs. 28.80 por mes o fracción de mes	—		
DOMESTICO, Luz y calefacción para uso Doméstico exclusivamente, (incluye motores hasta menos de 5 HP.)	"B"		Bs. 24.00	Bs. 28.80
	Primeros 60 Kwhrs. por mes, Bs. 1.44 por Kwhr. Exceso sobre 60 Kwhrs. por mes " 1.08 " " "	10 Kwhrs.		
COMERCIAL y GENERAL Luz y calefacción, (incluye motores hasta un total de menos de 5 HP.)	"C"		Bs. 46.80	Bs. 70.20 por cada Kw. instalado
	Primeros 50 Kwhrs. por mes, por Kw. o fracción de Kw. instalado Bs. 2.34 por Kwhr. Sigüientes 50 Kwhrs. idem " 1.95 " " " Exceso sobre 100 Kwhrs. idem " 1.56 " " "	15 Kw-hrs. por cada Kw. o fracción de Kw. instalado.		
FUERZA INDUSTRIAL MENOR Motores y procedimientos industriales, 5 HP. hasta 49 HP. inclusive No incluye Luz.	"D"		Bs. 12.32 por cada HP. instalado Mínimo Bs. 61.60	Bs. 72.54 por Kw. instalado
	Primeros 50 Kwhrs. por mes, por Kw. o fracción de Kw. de demanda máxima Bs. 2.42 por Kwhr. Sigüientes 50 Kwhrs. idem idem " 1.56 " " " Exceso sobre 100 Kwhrs. idem idem " 0.94 " " "	15 Kwhrs. por cada Kw. o fracción de Kw. de demanda máxima		
FUERZA INDUSTRIAL MAYOR Fuera motriz y energía eléctrica para industrias usando 50 HP. o más. Incluye Luz, hasta 10% de la carga conectada.	"E"	Bs. según contrato especial.	Bs. según contrato especial.	Bs. según contrato especial.
	Contratos especiales, con tarifas convencionales no mayores de las Tarifa "D"			

Documento que muestra la Escala de Tarifas para el mes de Agosto de 1949. Las tarifas se clasifican alfabéticamente. (Archivo del Autor)

MUNICIPALIDAD DE ORURO
ALCALDIA

Dpto. _____
Sec. _____
Cite No. _____

INVENTARIO DE LA OFICINA DE VIVIENDA
CON EL QUE HACE ENTREGA EL SEÑOR TRIFONIO DEL-
GADO AL SEÑOR GERMAN URQUIZO Y LEÓN.

1.- Escritorio amarillo de venesta con siete gabetas	Bs. 2.500.00
3.- Sillas dos tapizadas y una de pura madera en mal estado	" 700.00
1.- estanque pequeño sin vidrios	" 500.--
1.- mesa pequeña para escribir de tres cajones	" 500.--
1.- Maquina de escribir Remington, No. A-R 248982	" 15.000.--
1.- tintero doble de cristal (grande 100.Bs.)	
3.- canastos de alambre para escritorio	150.--
1.- canasto grande para papeles usados	100.--
15.- archivadores de palanca	600.--
1.- tampon en lata para sellos.	20.--
4.- sellos de goma uso Oficina	-----
1.- regla de metal en buen estado 50 cm.	150.--
5.- mangos portaplumas	15.--
12.- Libros de actas y otros de la Oficina (grandes)	-----
4.- Libretas medianas, control de entregas, partes.	-----
8.- sillas prestadas de la Notaría (mal estado)	800.--
1.- sillón con brazo para escritorio	300.--
2k.- sillas tapizadas con cuero (prestado del juego Consejo)	B. Est.
1.- perforador de papeles	120.--
1.- cenicero de cristal	60.--
1.- seca-firmas de madera	40.--
1.- regla cuadrada negra mal estado	15.--
2.- pinches de alambre para colgar papeles	20.--

Oruro 21 de julio de 1.951.

[Firma] RECIBIDO

[Firma] ENTREGADO.

ANTE MI.

Julio de 1951. El Juez Comisario de Vivienda, Trifonio Delgado Gonzales, al terminar su misión entrega el inventario de su oficina al señor German Urquiza y León, ante el notario municipal, señor Alejandro Morató. Entre los objetos minúsculos están: dos pinches de alambre para colgar papeles, una regla cuadrada negra en mal estado, una regla de metal en buen estado, un cenicero de cristal, tres mangos-portaplumas, un tintero doble de cristal, tres canastos de alambre para escritorio, etc. (Archivo del autor).

Bibliografía

Almaráz Paz, Sergio.

1969 *Requiem para una República*. La Paz: UMSA.

Beyersdorff, Margot.

1998 “Documentos inéditos para la historia de los pueblos originarios de Oruro”.
Revista Eco Andino, Vol. 6, Año 3. Pp. 7-40.

Blanco, Pedro Aniceto

1910 *Monografía de la Industria Minera en Bolivia*. La Paz: Tall. Tip. Lit de J. Miguel Gamarra.

1904 *Diccionario geográfico del Departamento de Oruro*. 1904 [Reimpresión, 2006] La Paz: Sierpe Publicaciones, IFEA, IEB, ASDI, Honorable Alcaldía Municipal de Oruro.

Bolívar, Teolinda

1989 “Los asentamientos urbanos en precario”. En: Mario Lungo Uclés (ed.) *Lo Urbano. Teoría y métodos*. San José, Costa Rica: EDUCA. Pp. 185-205.

Browman, David L.

1980 “El manejo de la tierra árida del altiplano del Perú y Bolivia. *América Indígena*, Vol. XL (1), Enero-Marzo.

Cajías de la Vega, Magdalena

2004 “El componente anarquista en el discurso minero del pre-52”. *Estudios Bolivianos*, Vol.12. Pp. 15-78.

Cajías, Fernando

1983 “Los objetivos de la revolución indígena de 1781: El caso de Oruro”. *Revista Andina*, Vol. 1 (2), Diciembre. Pp: 407-426.

Calderón, Abdón

1947 *Monografía del Departamento de Oruro*. La Paz: Talleres de la Imp. La Eficiente. 41 pags.

Cazas Aruquipa, Luisa Andrea

2015 “Las chicherías y el imaginario de la modernidad. Oruro 1900-1930”. *Estudios Bolivianos*, Vol. 22. Pp. 161-184.

2016 “Chicheras de la ciudad de Oruro: Prácticas y discursos sobre el trabajo, 1900-1930. La Paz: CIS, 122pags.

Cazorla Murillo, Mauricio

2002 “Historia de un edificio: La historia de Oruro”. En: Oruro de Antaño. Historia Gráfica. Oruro: Latina Editores. Pp. 3-10.

Condarco Morales, Ramiro

1987 “Oruro en la historia”. En: Elías Delgado Morales (coord.) Perfiles de Oruro. Antología 1. Oruro: ALEA. Pp. 81-107.

Cornblit, Oscar

1995 Power and Violence in the Colonial City: Oruro from the Mining Renaissance to the Rebellion of Tupac Amaru (1740-1782). New York: Cambridge University Press.

Cornejo, Alberto

[1950] El problema social de la vivienda. Cochabamba: Imprenta Universitaria.

Corro Barrientos, Bernardo

1977 “Relaciones recíprocas y perspectivas entre los sectores educación, capacitación de mano de obra y construcción de vivienda popular”. *INDICEP*, Publicaciones Especializadas en Educación Popular. [Oruro]. Vol 11, Año VIII. Pp. 41-54.

Cunill Grau, Pedro

1995 Las Transformaciones del espacio geohistórico latinoamericano, 1930-1990. México: FCE, Colegio de México.

Cushman, Gregory T.

2003 “The Lords of Guano: Science and the Management of Perú’s Marine Environment, 1800-1973”. Tesis Doctoral. The University of Texas at Austin.

Dávila Michel, Oscar

1984 “Sin minería no hay fundiciones”. En: Raúl España-Smith (Coord). Minería y Economía en Bolivia. Vol 2. La Paz: Empresa Editora Gráfica. Pp. 38-50.

Delgado, Manuel

1999 El animal público. Hacia una antropología de los espacios urbanos. Barcelona: Anagrama, 218p.

Delgado Gonzales, Trifonio

2018 Crónicas y memoria del periodismo minero. Bolivia, 1934-1950. La Paz: Plural Editores.

2012 Recuerdos de Ayer, 1916-1929. La Paz: Plural Editores.

[1976] "Oruro de hace un siglo: 1879-1976. Circunstancias, hechos y hombres". Ensayo leído en ocasión del Centenario de la Sociedad de Socorros Mutuos de Artesanos, Oruro. (inédito)

1975 "Una centenaria Sociedad Mutual". *El Diario*. Edición del Sesquicentenario. Vigésimasexta sección. 6 de Agosto.

1952 "Problemas de vivienda e inquilinato". *Noticias* (Oruro), Sábado 5 de Enero. Pp. 4, 6.

Delgado Morales, Elías (coord.)

1987 *Perfiles de Oruro*. Antología 1. Oruro: ALEA.

Garrón Ugarte, Carlos

1998 "La minería en el siglo XX". En: Aida Maldonado Zapletal y Diego Valverde Villena, eds. *Oruro Inmortal*. Tomo 1. La Paz: ECCO, La Papelera. Pp. 207-241.

Gavira Márquez, Maria Concepción

2009 "Mineros y habilitadores en la minería andina: El centro minero de Oruro (Virreynato del Río de La Plata) a fines del siglo XVIII". En: Maria Concepción Gavira Márquez (ed.) *Instituciones y actores sociales en América Latina*. Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Pp. 111-143.

2000 "Reclutamiento y remuneración de la mano de obra minera en Oruro, 1750-1810". *Anuario de Estudios Americanos*. Vol. LVII (1). Pp. 229-250.

Gerstman, Robert, Pascale Absi, Jorge Pavez Ojeda, (eds).

2014 *Imágenes de la revolución industrial (1925-1936)*. Robert Gerstman en las minas de Bolivia. La Paz: Plural Editores. 383p.

Gisbert, Teresa

1988 *Historia de la vivienda y los asentamientos humanos en Bolivia*. México: IPGH, Instituto Panamericano de Geografía e Historia.

Gómez-Popescu, Liliana

2014 *Lo urbano. Teorías culturales y políticas de la ciudad en América Latina*. Pittsburgh: IILI, Nuevo Siglo.

Grindle, Merilee S. Y Pilar Domingo (eds.)

2003 *Proclaiming Revolution. Bolivia in Comparative Perspective*. London: Institute of Latin American Studies. 424p.

Guerra Gutiérrez, Alberto

1984 *Oruro realidad socio-cultural*. Oruro: Editora Lilial.

Hardoy, Jorge E.

1992 "Theory and Practice of Urban Planning Europe, 1850-1930: Its Transfer to Latin America". En: Richard M. Morse y Jorge E. Hardoy (eds). Rethinking the Latin American City. Washington, DC. The Woodrow Wilson Center Press, The John Hopkins University Press. Pp. 20-49.

Hardoy, Jorge E. y Richard P. Schaedel (eds.)

1969 El proceso de urbanización en América desde sus orígenes hasta nuestros días. Buenos Aires: Instituto Torcato di Tella.

Hardoy, Jorge E. y Richard P. Schaedel (eds.)

1975 Las ciudades de América Latina y sus áreas de influencia a través de la historia. Buenos Aires: SIAP.

Hardoy, Jorge E., R. Morse y R. P. Schaedel (eds.)

1978 Ensayos histórico-sociales sobre la urbanización en América Latina. Buenos Aires: SIAP-CLACSO.

Harvey, David

2006 Spaces of Global Capitalism. Towards a Theory of Uneven Development. Londres: Verso.

Heck, Marina (coord.)

1993 Grandes metrópolis de América Latina. São Paulo y México: Fundação Memorial de América, FCE.

Ilaya-Ayza, Amilkar Ernesto, et al.

2017 "Análisis de las causas que originan el suministro de agua intermitente. Caso de Estudio: Zona Sur de la ciudad de Oruro. Acta Universitaria, Vol. 26: 64-73.

Kyne, Martin J.

1944 Informe al Congreso de Organizaciones Industriales sobre las condiciones de trabajo en Bolivia. Trad. Gastón Ardúz Eguía. La Paz: Secretaria de Gobierno. 41pags.

Lara Delgado, Angela; Dennis García, Javier Villca

2009 ¡Sin permiso! Imaginarios y realidades de los jóvenes orureños. La Paz: GMO, PIEB.

Lehm, Zulema y Silvia Rivera Cusicanqui

1988 Los artesanos libertarios y la ética del trabajo. La Paz: THOA.

Llaquiy, Karku [pseud.]

1937 “Dice el camarada Karku Llaquiy”. *Vamos a Ver. Periódico Socialista*. Año 1, Vol 6. Lunes 8 de Marzo.

Loayza, Fernando e Ismael Franco

2001 “Dinámica de la aglomeración minera en Oruro en un contexto de crisis”. En: Rudolf M. Buitelaar (comp.). *Aglomeraciones mineras y desarrollo local en América Latina*. México, DF. Alfaomega Grupo Editor. Pp. 251-272.

López Rangel, Rafael (comp.)

1989 *Las ciudades latinoamericanas*. México: Plaza y Janes, UAM, SEP.

López Rivas, Eduardo

1955 *Esquema de la historia económica de Bolivia*. Oruro: UTO, Departamento de Extensión Cultural.

Luque Azcona, Emilio José

2018 “Las ciudades latinoamericanas como objeto de estudio o marco espacial de análisis”. *Anuario de Estudios Americanos*, Vol. 75 (2): 607-639.
[<https://orcid.org/0000-0002=0588-4891>]

Mamani, Mauricio

1981 “El chuño: preparación, uso, almacenamiento”. En: Heather Lechtman y Ana María Soldi (eds.) *Runakunap kawsayninkupaq rurasqankunaqa*. La tecnología en el mundo andino. México: UNAM. Pp. 235-246

Margarucci, Ivanna

2020 “Anarquistas en Oruro (Bolivia). Trincheras de la lucha contra la crisis y la guerra, 1930-1932”. *HISTORrelo. Revista de Historia Regional y Local*. Vol. 12, (24), Mayo-Agosto. Pp. 183-222.
<http://dx.doi.org/10.15446/historelo.v12n24.80494>

McGee, T. G.

1977 “The persistence of the proto-proletariat: Occupational structures and planning of the future of Third World cities”. En: Janet Abu-Lughod y Richard Hay, Jr. (Eds.). *Third World Urbanization*. Chicago: Maaroufa Press, Inc. Pp. 257-270.

Medina Campuzano, Boris

1998 “La urbanización de la Ciudad de Oruro”. En: Aida Maldonado Zapletal y Diego Valverde Villena, eds. *Oruro Inmortal*. Tomo 1. La Paz: ECCO, La Papelera. Pp. 145-173.

Mendieta Parada., Pilar

2006 “Oruro: ciudad moderna y cosmopolita, 1892-1930”. En: Magdalena Cajías de la Vega (coord.). *Ensayos históricos sobre Oruro*. La Paz: Instituto de Estudios Bolivianos, UMSA. 205-231.

Mendizábal de Finot, Marthadina

1993 Oruro: del desastre a la esperanza ambiental. La Paz: ILDIS. 278p.

Montaño Aragón, Mario

1972 El hombre del suburbio. Estudio de las áreas periféricas de Oruro. La Paz: Editorial Don Bosco.

Murillo, Mario

2012 La bala no mata sino el destino. Una crónica de la insurrección popular de 1952 en Bolivia. La Paz: Plural Editores.

Murillo Vacareza, Josemo

1987 Oruro: Estudio sociológico de la ciudad y su región altiplánica. Oruro: Editorial LILAC.

_____.

1982 La Pollera. Investigación social e histórica. La Paz: Editorial ISLA. 89pags.

_____.

1941 La nueva organización de la familia. Oruro: spi.

Oporto Ordóñez, Luis

2007 Uncía y Llallagua. Empresa minera capitalista y estrategias de apropiación real del espacio (1900-1935). La Paz: IFEA-Plural Editores.

Prada Alcoreza, Raúl

2006 Horizontes de la Asamblea Constituyente. La Paz: Yachayhuasi. 205pags.

Preston, David

1970 "New Town: A Major Change in the Rural Settlement Pattern in Highland Bolivia". *Journal of Latin American Studies*, Vol. 2 (1): pp. 1-27.

Quiroga Pereira, Hernán

1955 "Informe sobre los proyectos de construcción de viviendas populares baratas para los trabajadores mineros". Revista *Universidad*, Año IV (Vols. 6-7), pp. 249-265.

Rasguido Mejía, Lindaura

2018 Diagnóstico del patrimonio arquitectónico del centro histórico de la ciudad de Oruro. Tesis de Maestría. UMSA.

Rodríguez Ostría, Gustavo

2018 Motines, huelga y revolución. La formación de la conciencia minera. 1825-1952. La Paz: Ministerio del Trabajo.

_____.

2001 "Las compañeras del mineral (1900-1961). En: Luis Oporto Ordóñez, ed. Las mujeres en la historia de Bolivia. Imágenes y realidades del Siglo XX, (1900-

- 1950). Antología. La Paz: Sol de Intercomunicación, Embajada de los Países Bajos.
- y Humberto Solares Serrano
1990 Sociedad oligárquica, chicha y cultura popular. Cochabamba: Editorial Serrano.
- Rusby, H.H.
1932 “Llareta, s Strange Fuel.” *Journal of the New York Botanical Garden*. Vol. 33: 54-57.
- Salamanca, Octavio
1931 El socialismo en Bolivia. Los indios de la altiplanicie boliviana. Cochabamba: Imprenta Rejas.
- Saldías, Elisa
1985 “Democracia barrial”. En: Bolivia: Democracia y Participación Popular (1952-1982). La Paz: FLACSO. Pp. 137-151.
- Sanjinés, Javier
2004 “Imaginario urbano y construcción nacional en Bolivia”. En: P. Navia y M. Zimmerman (coords). Las ciudades latinoamericanas en el nuevo (des)orden mundial. México: Siglo XXI. Pp. 201-212.
- Serrano Bravo, Carlos, Pascale Absi
2016 “La tecnología minera en los años 1925-1936”. En: Pascale Absi y Jorge Pavez O., (eds). Imágenes de la revolución industrial. Robert Gestmann en las minas de Bolivia. La Paz: Plural Editores. Pp. 355-361.
- Schaedel, Richard P.
1976 “Hierarchization and Levelling of Classes and Ethnic Groups in the Process of Urbanization in the Americas. Austin: Institute of Latin American Studies.
- Sierra, Luis M.
2018 “Colonial Specters: The Extramuro, History, Memory, and Urbanization in La Paz, Bolivia, 1900-1947”. *Journal of Urban History*.
[<http://doi.org/10.1177/0096144218791269>]
- Silva, Armando
1993 “La ciudad en sus símbolos: una propuesta metodológica para la comprensión de lo urbano en América Latina”. En: Marina Heck (coord.). Grandes Metrópolis de América Latina. São Paulo: FCE y Fundação Memorial da América Latina. Pp. 87-101
- Smale, Robert L.

2010 I Sweat the Flavor of Tin. Labor Activism in Early Twentieth Century Bolivia. Pittsburgh: UPP.

Soria Lenz, Luis

1954 “La ciencia agrícola de los antiguos aymaras”. *Boletín de la Sociedad Geográfica de La Paz*. Vol. 64. Pp. 85-99.

Souchère, Elena Ribera de la

1968 “La guerrilla en Bolivia”. *Nuevo Mundo*, Vol. 20, pp. 43-50.

Thorlichen, Gustavo y Augusto Céspedes

1955 El precio del estaño. Tr. Patricio Lynch. La Paz-Berlin: Editorial S.I.P.C. e Imprenta Druckhaus Tempelhof.

Viscarra Monje, Humberto

2000 “Lo que son las calles”. *Ciencia y Cultura*, Vol. 7, Julio. Pp. 145-154.

Wheeler, Rebecca

2014 “Mining Memories in a Rural Community: Landscape, Temporality and Place Identity.” *Journal of Rural Studies*. Vol. 32:22-32.

Whelan, Kevin

2004 “The Revisionist Debate in Ireland”. *Boundary 2*. Vol. 31 (1): 179-205.

Young, Kevin A.

2019 Making the Revolution. Cambridge: Cambridge University Press.

Semblanza

Trifonio Delgado Gonzales (1910-1977) fue combatiente en la Guerra del Chaco, y Diputado por Oruro-Huanuni en la Convención Nacional de 1938. La Honorable Municipalidad de Oruro a su muerte le declaró “Ciudadano Notable”. Es autor de *100 Años de lucha obrera en Bolivia* (ISLA 1984), *Recuerdos de Ayer, 1916-1929* (Plural Editores 2012), *Carne de Cañón, ¡Ahora arde kollitas!* (1932-1933) (Plural Editores 2016) y, *Crónicas y memoria del periodismo minero, 1935-1950* (Plural Editores 2018). La Carrera de Derecho de la Universidad Tomás Frías (Sede Uncía) le confirió un “Certificado de Reconocimiento Póstumo” en el año 2018.